

ADVERTENCIA.— Toda clase de correspondencia lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Nájera.— Teléfono núm. 37.— No se devuelven los originales.

Talleres: Ramos del Manzano, 42.
Teléfono, número 67.

Número suelto, DIEZ céntimos.

Dos ediciones diarias

HAY QUE HACER ALGO

EL VIAJE DE LOS REYES A SALAMANCA

Lo mismo la Diputación provincial que el Ayuntamiento, por acuerdo adoptado en públicas sesiones, hubieron de comunicar a la Mayordomía mayor de Palacio el deseo de que SS. MM. los Reyes realizasen el viaje que está anunciado a Salamanca, con motivo de las fiestas que en el próximo mes de Octubre han de celebrarse en honor de la mística Doctora Santa Teresa de Jesús.

Hasta hoy no parece que dichas Corporaciones populares hayan tenido respuesta a aquellos telegramas que se expidieron. No eran, por cierto, aquellos días de ausencia de toda la familia real con su séquito correspondiente, otra parte, no en balde se inventó el aforismo de «que las cosas de Palacio, siempre van despacio».

Nosotros creemos que, dado el deseo manifestado por D. Alfonso, a los que con más intimidad le rodean y a otras personas, incluso salmantinas, de realizar el viaje a Salamanca y Alba de Tormes, y aprovechar la jornada, para conocer sobre el terreno, los colosales proyectos de los Saltos del Duero, las corporaciones y entidades salmantinas, deben de insistir, una vez más, en estos propósitos del viaje regio a nuestra ciudad.

Y esta labor, y las gestiones inevitables, a veces largas y continuadas que hay que realizar, no son bastantes para dar el debido fruto, unos telegramas cordiales y efusivos, respetuosos y suplicantes, que se envían a las oficinas palatinas, y que van a formar en las montañas de papel que a diario tienen su «asiento» sobre las mesas secretariales.

El tiempo va avanzando, y estos preliminares trabajos—que pueden ser como cascabeles para que de labios regio salga la confirmación plena de la noticia del viaje—hay que realizarlos con toda celeridad, para dar el mayor impulso posible al programa de festejos que han de amenizar la estancia de D. Alfonso y de D.^a Victoria en Salamanca. Pero todo ello, sobre la base de la seguridad del viaje regio, no sobre esperanzas halagadoras, que suelen truncarse por cualquier motivo.

Propósito ferviente y sinceramente expresado por el Rey—nosotros lo oímos en el recorrido a caballo que hizo desde Batuecas a La Alberca—era el de venir a Salamanca, con su augusta esposa, a quien le acuciaba el deseo de visitar nuestra monumental ciudad, y el sepulcro, donde en Alba de Tormes, descansan los restos de la Santa de Avila. Se llegó, por aquellos días, hasta marcar el itinerario.

Durante uno de los dos o tres días de permanencia en nuestra ciudad de los Reyes, D.^a Victoria, quedaría sola en la ciudad; D. Alfonso marcharía a los pueblos de la Ribera, para conocer los proyectos de los Saltos del Duero. Y no faltaron, además, escasos y anuncios del programa de fiestas, todas tan sencillas, como breves y brillantes.

Es preciso, si se quiere que estos propósitos de Salamanca, tengan feliz realidad, trabajar todos juntos: corporaciones, entidades, organismos, representantes en el Parlamento, etc., para conseguir la certeza del viaje de los Reyes, y para confeccionar después, con el apoyo de todos, un programa de fiestas digno de los egregios huéspedes de Salamanca.

Nosotros creemos cumplir con un deber al insistir sobre esta interesante y benéfica cuestión para la ciudad, exhortando a todos a laborar por el mayor éxito de la empresa, y para que las esperanzas fundadas de hoy tengan, en plazo breve, la más grata y rotunda confirmación.

Después de escrito y dado a las cajas este artículo, nos hemos visto gratamente sorprendidos, en la sesión del Concejo celebrada anoche, con una moción que el Sr. Anaya presentó y que la Corporación hubo de aprobar, coincidiendo, en parte, con lo que anteriormente dejamos dicho.

Celebramos la coincidencia, y es de esperar que el ejemplo dado anoche por el Concejo salmantino sea imitado por aquellas entidades, corporaciones y personalidades que están en el deber de intervenir en este importante asunto, para la mayor brillantez y solemnidad de las fiestas a Santo Teresa de Jesús.

NOTAS DE SOCIEDAD

Viajes.

Han salido: Para San Sebastián, D. Patricio Hernández con su hijo.
—Para Madrid, la esposa de D. Enrique La Gasca y su hijo.
—Para Zamora, D. Joaquín Coisa y Colsa.
—Para Alberca (La), el distinguido joven D. Luis González Simón.
—Han llegado: De San Sebastián, D. Mariano Rodríguez Olivera y el diputado a Cortes don Bernardo Olivera.
—De Barcelona, el ingeniero de caminos, D. Nicolás Albertos.
—De Madrid, el industrial D. Pedro Sánchez.
—De Retortillo, la madre política de don Gonzalo Rodríguez.
—De Medina del Campo, D. Daniel Lambás.
—De Peñaranda de Bracamonte, don José Curto.
—De Vitigudino para Guijuelo, don Manuel Canizal.
—De Gomecello, D. Luis García Santos.
—De Piedrahíta, D. Isidoro Viota.
—De Alicante, D. José Finilla.
—De Madrid, D.^a Isabel Herrero con su familia.

De días.

Hoy, festividad de San Lorenzo, celebran sus días los Sres. Argüelles, Martín, García Polo, Aniceto Álvarez, Andrés, Aniceto, Sánchez, Gil, Maestro Niño, Lezano y Lucas.

Felicidades.

Se encuentra gravemente enfermo el comerciante de esta plaza, D. José Vituela.

Desearnos su restablecimiento.

Ha sido nombrado médico de la Compañía Transatlántica, con destino al magnífico vapor *Infanta Isabel de Borbón*, nuestro querido amigo don Abel Martín Echeverría.

Enfermo.

Se encuentra gravemente enfermo el comerciante de esta plaza, D. José Vituela.

Nombramiento.

Ha sido nombrado médico de la Compañía Transatlántica, con destino al magnífico vapor *Infanta Isabel de Borbón*, nuestro querido amigo don Abel Martín Echeverría.

EL SUCESO DE AYER

Un carro cae al río

Dos heridos

Ayer, en la Puerta del Río, se registró un suceso, que pudo tener fatales consecuencias.

Sobre las dos y media de la tarde, un carro, ocupado por Celestino Blanco, de sesenta y seis años de edad, vecino de Aldeatejada, y Luis Corredera, de once años, de esta ciudad, resbaló por el terraplén que forma la orilla del río en la parte comprendida en las inmediaciones de la fábrica de harinas del Sur, dando dos vueltas de campana y yendo a caer al agua.

Enseguida fueron auxiliados los ocupantes por varios transeuntes y lavanderas, y trasladados a la Casa de Socorro.

En este establecimiento benéfico fueron curados, por el médico señor Juárez y el practicante señor Casado, Celestino Blanco, de una herida contusa en la pierna izquierda y magullamientos generales, y Luis Corredera, de una herida contusa en la pierna izquierda y erosión en el brazo derecho.

UNA JUNTA

LA ACCION CATOLICA DE LA MUJER

La Junta directiva de la Acción Católica de la Mujer, prosigue activamente laborando porque la asamblea que se celebrará el próximo otoño alcance la mayor resonancia y el más completo éxito.

Ayer tuvimos el honor de conversar brevemente con la respetable señora D.^a Rosa Sánchez Sevillano, presidenta de esta entidad, y lacónicamente nos centestó a las preguntas que la formulamos sobre los proyectos que la Acción Católica tenía preparados en honor a los Reyes, con ocasión de la visita que harán a esta ciudad el inmediato mes de Octubre, que aquellos eran numerosos, pero nada podía anticiparnos hasta no adquirir la seguridad de su verdadera realización.

Hasta ahora, lo único determinado que existe es un precioso regalo que harán a Sus Majestades, consistente en dos figuras o muñecos, charro y charra, vestidos con ricas preseas.

Como todos los años, el sindicato de obreras que patrocina la Acción Católica—nos dijo su digna presidenta—hará una notable exposición de labores en el Circulo Obrero durante las ferias de Septiembre y seguidamente dará principio la actuación social cerca de las sirvientas inscritas, mediante conferencias y veladas.

Aquí terminó nuestra breve conversación, ofreciéndonos a colaborar intensamente a la propaganda de esta entidad, que tantos beneficios reporta a la sociedad.

NOTAS DE HACIENDA

Una sentencia

Como consecuencia de haber sido absueltos en esta Audiencia, en el expediente de contrabando que se les instruyó, a D. Anastasio Guerrero González, a Nemesio Rodríguez Mateos y Pablo Alfonso Montero, se ha dispuesto por esta Delegación de Hacienda que se les devuelva la cantidad de 1.112,95, producto de la subasta de los géneros que les fueron aprehendidos a los interesados.

Se suspende la amortización.

Por el Ministerio de Hacienda se ha dispuesto que provisionalmente quede sin efecto la amortización del personal. Se supone que esta orden puede obedecer a que desde que se promulgó la ley de Funcionarios, la amortización del personal ha rebasado el tanto por ciento que aquella dispuso.

Prórroga de cédulas.

La Dirección general del Tesoro público ha prorrogado durante todo el mes actual, la recaudación voluntaria de cédulas personales en aquellas localidades en que no afecta la ley de 3 de Agosto de 1907.

Libramientos.

Para el día de hoy han sido puestos al cobro los siguientes libramientos: Doña Gregoria Mesanza, 248 65 pesetas; D. Cipriano Gómez, 4.004 23; don Antonio Gil, 37.810 73; D. Francisco Gil, 648; D. José Piedrasas, 998; y don Pedro Hernández 3.392.

UNA LAPIDA EJEMPLAR

El Ateneo de Valladolid a los Comuneros de Castilla

Para honrar la memoria de los gloriosos comuneros castellanos, el Ateneo de Valladolid va a poner en la escuela de niños del pueblo de Villalar una lápida conmemorativa, con la siguiente leyenda:

«Por amar intensamente los ideales de la patria, los comuneros Padilla, Bravo y Maldonado perseveraron en su empresa, aceptaron el sacrificio y merecieron la inmortalidad.»

La bella inscripción, que guardarán los niños del pueblo en que murieron las libertades castellanas, será un nuevo estímulo para el magno proyecto de monumento que se ha ofrecido a modelar Victorio Macho.

Protestar de que se haya llegado a este estado de cosas, cuando constitucionalmente existe el derecho de petición, sin necesidad de adoptar actitudes de rebeldía, con menoscabo de los sagrados intereses del país.

Protestar de los perjuicios que se infieren a la industria y comercio, con la continuación de ese estado de cosas, y ofrecer al Gobierno la más decidida cooperación y asistencia para demostrar los perjuicios que causa la anomalía de las comunicaciones postales a la industria y comercio y en general a todas las clases sociales.

Protestar de que se haya llegado a este estado de cosas, cuando constitucionalmente existe el derecho de petición, sin necesidad de adoptar actitudes de rebeldía, con menoscabo de los sagrados intereses del país.

Protestar de los perjuicios que se infieren a la industria y comercio, con la continuación de ese estado de cosas, y ofrecer al Gobierno la más decidida cooperación y asistencia para demostrar los perjuicios que causa la anomalía de las comunicaciones postales a la industria y comercio y en general a todas las clases sociales.

LA CAMARA DE COMERCIO Y LA PATRONAL PROTESTAN CONTRA LA HUELGA DE CORREOS

Conjuntamente se reunieron, a las ocho y media, en la Cámara de Comercio, el pleno de esta entidad y la Junta directiva de la sociedad general de patronos, de Salamanca, con objeto de adoptar acuerdos relacionados con la huelga de los empleados de Correos.

Presidió el Sr. Zurdo y asistieron, por el pleno de la Cámara, los señores Mirat, Aniceto, Romero, Iglesias, Peláez, Martín (D. F.) y Anta (don F.), y por la patronal, los señores Montero, Anta (D. G.), González (D. V.), Colorado, Torres, Tavera y Domínguez (D. F.).

La presidencia principió manifestando que a pesar de tener la Cámara de Comercio acordadas desde el día 15 del mes anterior, sus vacaciones reglamentarias, esta era la tercera sesión que celebraba dentro de aquel período de descanso.

Esta asamblea—prosigue declarando el Sr. Zurdo—se ha promovido a virtud de requerimientos que le han dirigido bastantes electores de la Cámara, preguntándole si se había adoptado algún acuerdo respecto a la huelga planteada por los funcionarios de Correos, e interesando se viera el medio de reunir la Cámara a fin de recabar del Gobierno estudio del modo y forma de intervenir en el conflicto para darle una rápida solución.

Poco a poco, el Sr. Zurdo, se necesita para demostrar los perjuicios que causa la anomalía de las comunicaciones postales a la industria y comercio y en general a todas las clases sociales.

Como aquellos son conocidos de todos, someto, dice, a los señores que me escuchan, las siguientes conclusiones.

Protestar de que se haya llegado a este estado de cosas, cuando constitucionalmente existe el derecho de petición, sin necesidad de adoptar actitudes de rebeldía, con menoscabo de los sagrados intereses del país.

Protestar de los perjuicios que se infieren a la industria y comercio, con la continuación de ese estado de cosas, y ofrecer al Gobierno la más decidida cooperación y asistencia para demostrar los perjuicios que causa la anomalía de las comunicaciones postales a la industria y comercio y en general a todas las clases sociales.

Protestar de que se haya llegado a este estado de cosas, cuando constitucionalmente existe el derecho de petición, sin necesidad de adoptar actitudes de rebeldía, con menoscabo de los sagrados intereses del país.

Protestar de los perjuicios que se infieren a la industria y comercio, con la continuación de ese estado de cosas, y ofrecer al Gobierno la más decidida cooperación y asistencia para demostrar los perjuicios que causa la anomalía de las comunicaciones postales a la industria y comercio y en general a todas las clases sociales.

Protestar de que se haya llegado a este estado de cosas, cuando constitucionalmente existe el derecho de petición, sin necesidad de adoptar actitudes de rebeldía, con menoscabo de los sagrados intereses del país.

Protestar de los perjuicios que se infieren a la industria y comercio, con la continuación de ese estado de cosas, y ofrecer al Gobierno la más decidida cooperación y asistencia para demostrar los perjuicios que causa la anomalía de las comunicaciones postales a la industria y comercio y en general a todas las clases sociales.

Protestar de que se haya llegado a este estado de cosas, cuando constitucionalmente existe el derecho de petición, sin necesidad de adoptar actitudes de rebeldía, con menoscabo de los sagrados intereses del país.

Protestar de los perjuicios que se infieren a la industria y comercio, con la continuación de ese estado de cosas, y ofrecer al Gobierno la más decidida cooperación y asistencia para demostrar los perjuicios que causa la anomalía de las comunicaciones postales a la industria y comercio y en general a todas las clases sociales.

Protestar de que se haya llegado a este estado de cosas, cuando constitucionalmente existe el derecho de petición, sin necesidad de adoptar actitudes de rebeldía, con menoscabo de los sagrados intereses del país.

Protestar de los perjuicios que se infieren a la industria y comercio, con la continuación de ese estado de cosas, y ofrecer al Gobierno la más decidida cooperación y asistencia para demostrar los perjuicios que causa la anomalía de las comunicaciones postales a la industria y comercio y en general a todas las clases sociales.

Protestar de que se haya llegado a este estado de cosas, cuando constitucionalmente existe el derecho de petición, sin necesidad de adoptar actitudes de rebeldía, con menoscabo de los sagrados intereses del país.

Protestar de los perjuicios que se infieren a la industria y comercio, con la continuación de ese estado de cosas, y ofrecer al Gobierno la más decidida cooperación y asistencia para demostrar los perjuicios que causa la anomalía de las comunicaciones postales a la industria y comercio y en general a todas las clases sociales.

Protestar de que se haya llegado a este estado de cosas, cuando constitucionalmente existe el derecho de petición, sin necesidad de adoptar actitudes de rebeldía, con menoscabo de los sagrados intereses del país.

Protestar de los perjuicios que se infieren a la industria y comercio, con la continuación de ese estado de cosas, y ofrecer al Gobierno la más decidida cooperación y asistencia para demostrar los perjuicios que causa la anomalía de las comunicaciones postales a la industria y comercio y en general a todas las clases sociales.

Protestar de que se haya llegado a este estado de cosas, cuando constitucionalmente existe el derecho de petición, sin necesidad de adoptar actitudes de rebeldía, con menoscabo de los sagrados intereses del país.

Protestar de los perjuicios que se infieren a la industria y comercio, con la continuación de ese estado de cosas, y ofrecer al Gobierno la más decidida cooperación y asistencia para demostrar los perjuicios que causa la anomalía de las comunicaciones postales a la industria y comercio y en general a todas las clases sociales.

Protestar de que se haya llegado a este estado de cosas, cuando constitucionalmente existe el derecho de petición, sin necesidad de adoptar actitudes de rebeldía, con menoscabo de los sagrados intereses del país.

Protestar de los perjuicios que se infieren a la industria y comercio, con la continuación de ese estado de cosas, y ofrecer al Gobierno la más decidida cooperación y asistencia para demostrar los perjuicios que causa la anomalía de las comunicaciones postales a la industria y comercio y en general a todas las clases sociales.

Protestar de que se haya llegado a este estado de cosas, cuando constitucionalmente existe el derecho de petición, sin necesidad de adoptar actitudes de rebeldía, con menoscabo de los sagrados intereses del país.

Protestar de los perjuicios que se infieren a la industria y comercio, con la continuación de ese estado de cosas, y ofrecer al Gobierno la más decidida cooperación y asistencia para demostrar los perjuicios que causa la anomalía de las comunicaciones postales a la industria y comercio y en general a todas las clases sociales.

Protestar de que se haya llegado a este estado de cosas, cuando constitucionalmente existe el derecho de petición, sin necesidad de adoptar actitudes de rebeldía, con menoscabo de los sagrados intereses del país.

Protestar de los perjuicios que se infieren a la industria y comercio, con la continuación de ese estado de cosas, y ofrecer al Gobierno la más decidida cooperación y asistencia para demostrar los perjuicios que causa la anomalía de las comunicaciones postales a la industria y comercio y en general a todas las clases sociales.

Protestar de que se haya llegado a este estado de cosas, cuando constitucionalmente existe el derecho de petición, sin necesidad de adoptar actitudes de rebeldía, con menoscabo de los sagrados intereses del país.

Protestar de los perjuicios que se infieren a la industria y comercio, con la continuación de ese estado de cosas, y ofrecer al Gobierno la más decidida cooperación y asistencia para demostrar los perjuicios que causa la anomalía de las comunicaciones postales a la industria y comercio y en general a todas las clases sociales.

Protestar de que se haya llegado a este estado de cosas, cuando constitucionalmente existe el derecho de petición, sin necesidad de adoptar actitudes de rebeldía, con menoscabo de los sagrados intereses del país.

Protestar de los perjuicios que se infieren a la industria y comercio, con la continuación de ese estado de cosas, y ofrecer al Gobierno la más decidida cooperación y asistencia para demostrar los perjuicios que causa la anomalía de las comunicaciones postales a la industria y comercio y en general a todas las clases sociales.

Precios de suscripción en toda España.

SEIS pesetas al trimestre

Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

Todos los pagos, anticipados.

AÑO XXXVIII.—Núm. 11718.

EN LA CAMARA DE COMERCIO

Los panaderos y el precio de las harinas

A las siete y media de la tarde, se reunió, en la Cámara de Comercio, la junta directiva del Sindicato de patronos panaderos, presidida por el Sr. González (D. V.).

Primeramente se trató de la escasez de hornija o leña para los hornos, debido a no verificarse cortas en los montes por la importante muestra de bellota que existe este año.

A continuación se habló de la infracción constante y diaria que está cometiendo el patrono D. Ramón Rodríguez, de la ley suspensiva del trabajo nocturno en las tahonas, acordándose que una comisión visite hoy al alcalde, como presidente de la Junta local de Reformas Sociales, para que obligue al expresado patrono al cumplimiento de lo que estatuye la ley, pues en caso contrario, todos los patronos sindicados la vulnerarán, pudiendo esta actitud promover un grave conflicto societario.

Por último, trataron extensamente del aumento de dos pesetas que ha experimentado la harina, acordando mantenerse a la expectativa durante algún tiempo antes de proceder a la elevación del precio del pan.

COMISION PATRIOTICA

Los donativos a los soldados de Africa

Continuación de la lista de donativos satisfechos a los soldados salmantinos en Africa.

Suma anterior, 3.975 pesetas. Angel Villagrán Ríos, de Cepeda, 25 pesetas; Filiberto Ingelmo Martín, de Membribe, 25; Cirilo Pérez Hernández, de Cantarrillo, 25; José María Sánchez, de Salamanca, 25; Adolfo Sánchez, de Herguijuela, 25; Felipe Moro Martín, de Membribe, 25; Domingo Cardoso González, de Alamedilla, 25; Agustín Sánchez Simón, de Salamanca, 25.

Gerardo Prieto Gómez, Gregorio Zamarrero, Bonifacio Claudio, Manuel Rubio Martín, Manuel Sánchez, Cristino González Segundo Calderera y Santos Rodríguez, de Ciudad Rodrigo, cada uno 25 pesetas; Juan Santos Ciudad, de Salamanca, 25; Angel Santiago Holgado, de Guadramiro, 25.

Santiago Martín Delgado, de Guadramiro, 25; Francisco Manchado, de Zamorra, 25; Manuel Cuadrado Calles, de Vitigudino, 25; Jerónimo García, de Guijuelo, 25; José Cívadas, de Santibañez de la Sierra, 25; Arturo Bermejo González, de Salamanca, 25.

Total, 4.575 pesetas.

NOTAS AL AIRE

Conciertos musicales en la Plaza Mayor.

He aquí el programa que hoy, jueves, interpretará la banda de música del regimiento infantería de La Victoria, núm. 76 en la Plaza Mayor, de nueve y media a once y media de la noche.

1. Vito, pasodoble torero, Lope Rosas.
2. Oriental y Stambul, foxtrots, Rosas.
3. Minuetto, Bolzoni.
4. Las princesas del dollar (vals), Leo Fall.
5. La Dolores, pasacalle de la Opera, Bretón.

Plaza de Toros de Salamanca.

FERIA DE 1922

Julían Sáiz (Saleri), Ignacio Sánchez Meitas, Manuel Giménez (Chiquelo) y Manuel García (Maera)

El Sr. Lago: ¿Si es por concurso? El Sr. González: Pero con las condiciones que se fijan se quiere eliminar a los demás. El Sr. Martín Morán replica al señor González. El Sr. Buxaderas dice que la primera vez que la comisión trató de esto, fué días pasados. Y a esa comisión asistió él. El Sr. Marcos Borrego se mueve tra conforme con el criterio del señor Anaya, de que la subasta se anuncia por kilos y por tanto alzado. El Sr. García de Arriba interviene para fijar su criterio, y el Alcalde insiste en que se apruebe su moción que deja bien garantidos los criterios de los ediles y los intereses municipales. El Sr. González dice que mantendrá su proposición de que quede ocho días sobre la mesa. Y como hay división de opiniones y unos ven la paja por kilos, otros por tanto alzado y otros en el ojo ajeno, se promueve una votación, por la cual se desecha la petición del Sr. González, por nueve votos contra tres. Y se aprueba el dictamen con la adición del Alcalde.

El viaje regio. Se lee y se aprueba una moción del Alcalde, Sr. Anaya, concebida en los siguientes términos: «Al Excmo. Ayuntamiento.—Excelentísimo señor: El Alcalde presidente que suscribe, cumpliendo el acuerdo adoptado por V. E. en la sesión precedente, se ha dirigido al excelentísimo señor Mayordomo mayor, jefe superior de Palacio, en careciendo de se sirva hacer llegar a conocimiento de S. M. el Rey (que Dios guarde), el ferviente y unánime deseo de esta Corporación, que compartan todos los salmantinos, de que sea oficialmente confirmada la noticia hecha pública de que Sus Majestades se proponen honrar esta capital, visitándola, en la fecha, ya próxima, del tercer centenario de la canonización de Santa Teresa de Jesús.

Convencido el que suscribe, dado el tiempo de que se dispone, de la necesidad de acometer sin pérdida de momento los trabajos necesarios para organizar el recibimiento y las solemnidades que se acuerden en honor de S. M. M., pero que deben ser adecuados al honor que se nos dispensa y a los prestigios y al nombre de Salamanca; se dirige a la Corporación proponiéndole el nombramiento de una comisión especial, que presidirá esta Alcaldía, encargada de dar forma a los trabajos a que antes se alude, y muy especialmente de estudiar la manera de hacer frente a los gastos que se ocasionen si tuviera confirmación oficial la noticia de la visita de los reyes a esta población. El Excmo. Ayuntamiento lo que superior criterio resolverá lo que estime más acertado. Salamanca a 9 de Agosto de 1.922. Federico Anaya».

Otra moción. Don Vicente González presenta otra moción, sobre instalación de cámaras frigoríficas en el Mercado de Abastos. Pasa a la comisión.

Dice el Alcalde. El Sr. Anaya pide al Ayuntamiento que acuerde contribuir a la suscripción abierta para costear al señor Z. Balla la Cruz del Mérito Militar.

El Sr. Santos Franco propone 100 pesetas, y el Sr. Marcos Borrego, 250.

El Sr. Alcalde dice que la cifra es lo de menos, creyendo razonable la del Sr. Santos Franco.

Así se acuerda. El Sr. Alcalde participa que el dueño de los locales del Ateneo insiste en que se desalojen aquellas aulas de enseñanza, por tener que ser destinados a Gobierno militar. Añade que para dar funcionamiento al Gobierno Militar, propone que se anuncie que el Ayuntamiento ad-

quirirá locales para escuelas hasta la terminación del Grupo del Paseo de Canalejas. Así se acuerda.

RUEGOS Y PREGUNTAS El Sr. Santos Franco se hace eco de que están terminadas las obras de los evacuatorios subterráneos de la Plaza de los Bandos, y propone la recepción provisional de las mismas.

El Sr. Calama denuncia el hecho de que un industrial de la Puerta de Zamora ocupa la vía pública con ocho carros y otros materiales, sobre todo cuando se dice que está amparado por un concejal.

El Sr. Morán habla de otras calles que también ocurre lo mismo. El Sr. Marcos Borrego advierte que esta es la época del llamado corte de carros, creyendo que debe transigirse hasta donde sea posible. Termina juzgando infantil la creencia de que lo patrocina un concejal.

El Sr. Alcalde dice que, aun sin tiéndolo mucho, hoy dará la orden de que dichos carros sean retirados de la vía pública.

La vuelta de los primeros... El Sr. García de Arriba se felicita del retorno de algunos concejales retirados y ruega que le expliquen el caso; es decir: si han desaparecido o no las causas que motivaron la retirada, aunque él supone que sí, cuando vuelven.

El Sr. Lucas dice que no se retiró ninguno, sino que enviaron al Gobernador un escrito protestando de los escándalos que se producían por el público en la sesión. El Sr. Calama se felicita de la vuelta, porque cree que al volver han desaparecido aquellos temores de falta de seguridad y de apoyo de la Alcaldía, aunque lamenta que hayan venido, precisamente, en noche de votación de una plaza, coincidiendo que en nada tiene que ver con la vuelta.

El Sr. Santos Franco dice que en el escrito al Gobernador sedecía que no se retiraban, sino que se abstentían de venir mientras no se les garantizase en el libre ejercicio del cargo. Y como no sabe se haya dictado disposición o medida para evitar esas coacciones del público, y por otra parte, el Alcalde no ha variado de conducta, que siempre fué digna, no me explico a que haya podido obedecer el retorno. ¿Qué ha ocurrido, pues, para volver?

El Sr. Marcos Borrego dice que si no ha ocurrido ha sido, primero, por sus ocupaciones, y segundo, porque decían que había concejales con Browning, y él es muy coarde... El Sr. González Lago cree que, en realidad, no debe explicarlo que no fué denuncia, sino escrito, en el que se hablaba de la falta de seguridad en que, para exponer su criterio, se encontraban por intervenciones del público.

Añade que en ninguno estuvo la idea de la retirada, pues en las comisiones han continuado trabajando, y en aquéllas está su labor. Unos, por licencia; otros, por otras causas, y otros, que no han dejado de venir. Esto es lo ocurrido. No hay por qué explicarlo.

El Sr. Santos Franco: En efecto. Aquello no era denuncia. Era un voto de censura encubierto contra el Alcalde, que no tuvieron señorías el valor de presentarlo aquí. (Muy bien, en el público).

El Sr. González Lago: ¡Lo ve su señoría! El Sr. Santos Franco: En un mes no ha venido más que el Sr. Sánchez Pérez. Además, S. S. habrá formado alguna vez parte del público, e instintivamente habrá hecho muestras de agrado o desagrado.

Insiste en los argumentos anteriores para afirmar que lo interesante es que vuelvan todos al Ayuntamiento, sin miedo a nadie. El Sr. Alcalde cree que esta cuestión debió de ser planteada cuando todos los retirados estuvieran presentes, para entonces haberme yo defendido de las inculpaciones que se me hacen, ya que ninguno podrá decir en conciencia, que la Alcaldía no les ampara.

Termina diciendo que se reserva hablar del escrito para cuando todos vuelvan, para cuando tenga el gusto de verlos en los escaños. El Sr. García de Arriba dice que ha creído cumplir con su deber al pedir las explicaciones antes dichas, ya que pública fué la retirada y no se hace así con la vuelta.

El Sr. González Lago insiste que en el escrito no se decía que se retiraban, sino que su libertad de juicio no estaba garantizada por la intervención del público. Declara que al votar esta noche la plaza de peón, no sabía realmente a quien votar y antes de hacerlo tuvo que informarse.

El Sr. García de Arriba pregunta al Sr. Marcos Borrego, si firmó el escrito dirigido al Sr. Gobernador, respondiendo negativamente el señor Marcos.

El Sr. Santos Franco dice que viene al Ayuntamiento a cumplir con el mandato de sus electores, y que si hay concejales que por ocupaciones no pueden venir, deben de dejar el cargo y no solicitar el voto de los electores.

El Sr. Alcalde, como final de este debate, lamenta que se haya planteado esta noche y no más tarde, creyendo que aquel escrito al Gobernador fué un voto encubierto de censura a la Alcaldía, que debió plantearse en el Ayuntamiento.

Hace constar su protesta por el procedimiento empleado. Y si algún día tiene el gusto de ver por el Concejo a todos los concejales, planteará de nuevo la cuestión.

Y se levanta la sesión, a las diez, después de otros ruegos de escaso interés.

LOS FESTIVOS DE FERIA

Concurso de bandas de música civiles y militares

Ya dijimos días pasados que este del concurso de bandas iba en serio. Es, a sea, mejor dicho, uno de los festejos municipales más brillantes y de mejor gusto. Ya está confeccionado el programa, con sus bases respectivas, a las que los concurren han de ajustarse.

He aquí pues, dichas bases: Primera. Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, se celebrará en ella un gran concurso de bandas de música el 17 de Septiembre próximo.

Segunda. Podrán tomar parte en el concurso todas las bandas de música de España que lo soliciten, ya sean civiles o militares, siempre que se hallen dentro de las condiciones exigidas. Tercera. Las bandas que deseen tomar parte en el concurso deberán inscribirse antes del día 30 del actual, dirigiéndose al Sr. Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, remitiendo al propio tiempo la hoja del informe y adhesión, que se llenará clara y concisamente, haciendo constar en ella la certificación del alcalde de la localidad.

Los derechos de inscripción se fijan en veinticinco pesetas, que habrán de hacerse efectivas al remitir la hoja de adhesión. Cuarta. Las piezas que han de ejecutarse son dos: una obra de libre elección y otra que será la obligada y designará el Jurado al efecto nombrado.

Quinta. Se adjudicarán tres premios, aparte de los diplomas con distinciones honoríficas: el primero de 5.000 pesetas, el segundo de 3.000 y el tercero de 2.000. Sexta. Pasado el plazo de inscripción será remitida la obra de concurso a todas las bandas que lo tengan solicitado.

Séptima. El Jurado se compondrá de notabilidades musicales de España, presidido por el insigne maestro salmantino D. Tomás Bretón. Las decisiones y fallos del Jurado se resolverán por mayoría de votos, haciéndose mención de aquellos que se adopte por unanimidad. Todas cuantas dificultades ocurran se resolverán por el Jurado cuyos fallos serán inapelables.

Octava. Las bandas premiadas se obligan a dar un concierto, después de celebrado el concurso, al día siguiente, en el sitio y condiciones que designe la comisión municipal de festejos. El día de la celebración del concurso, todas las bandas inscriptas acudirán con sus banderas y estandartes al punto donde designe la comisión organizadora, para el desfile que tendrá lugar por las calles de la ciudad antes del festival.

Novena. Todos los gastos de viaje, estancia y demás serán de cuenta de los solicitantes.

LA CRUZ ROJA

Notas de la campaña de Marruecos

Soldados enfermos y heridos socorridos en tránsito a su paso por Salamanca. Aurelio Senderos, regimiento de León, a Burgos. Antonio Dávila, Figueras, a Rivadavia. Belarmino Blanco, Las Navas, a Oviedo. Fermín Martín, León, a Soria. Enrique Maragalla, Isabel la Católica, a Lugo. Eusebio Castro, Ciudad Rodrigo, a Ceruña. Primitivo Eloy, Intendencia, a Oviedo. José Cal, Las Navas, a Villagaricia. Guillermo Angulo, Cataluña, a Miranda de Ebro. Mario Cendón, Figueras, a Medina del Campo. Justo Gómez, Intendencia, a Mondedero. Juan Segade, Sanidad, a Santiago. Julio Asensio, América, a Palencia. Pedro Amoschategui, Centro Eléctrico, a San Sebastián. Juan Arrieta, Cuenca, a Guipúzcoa. Angel Torrea, Cataluña, a Lugo. Angel Iglesias, Cataluña, a Mondedero. Angel Prieto, Ciudad Rodrigo, a Astorga. Julio Alvarez, Arapiles, a Vigo. Francisco Vileuso, infantería Albuera, a Lugo. José Cabeiro, primero de Montaña, a Ferrol. José Barrio, Arapiles, a Pontevedra. José López Legionario, a Oviedo. Antonio Alvarez, Regulares Tetuan, a Zamora. Ceferino Arteguera, Legionario, a Oviedo. Eloy Caesta, Talavera, a Valencia. Antonio Enriquez, Talavera, a Valencia. Pedro Aguado, Chiclana, a Valencia. Manuel Fernández, Talavera, a Valencia. Francisco Rodríguez, Talavera, a Valencia. Hermenegildo Acero, América, a Valencia. Vicente Pérez, La Victoria, a Salamanca.

Su Majestad el Rey ha recibido en audiencia, en el Palacio de la Magdalena, de Santander, al ilustrísimo Sr. Obispo de Salamanca, cambiando impresiones respecto al proyectado viaje de S. M. M. en Octubre próximo a nuestra provincia.

El próximo sábado se celebrará, en el convento de PP. Carmelitas, de esta ciudad, una misa de re-

quem en sufragio de los jefes, oficiales, clases y soldados del batallón expedicionario del regimiento de La Victoria, núm. 76 muertos en Africa, a la que serán invitadas las autoridades civiles y militares.

Según la Prensa, el alto comisario ha ordenado el cambio de lugar (Dar Dicus), destinado a campaña general, por el de Kandusi, donde se encontraban 20 batallones, 16 baterías, grupos de Regulares, Policía Indígena, varios escuadrones de diferentes regimientos y fuerzas de Ingenieros e Intendencia.

Por impresiones recibidas de los soldados que todas las noches socorren en tránsito la Cruz Roja salmantina, parece renacer la esperanza en Africa de ser repatriados a la península en fecha no muy lejana los soldados de las fuerzas expedicionarias que están en condiciones de ser licenciados, y los que, por exceso de plantilla, según la nueva organización, les correspondía incorporarse a sus respectivos regimientos de guarnición en España.

El Adelanto de hoy consta de SEIS páginas.

No dude usted

SI TIENE QUE COMPRAR O COMPONER RELOJES, VEA GENEROS Y PRECIOS EN LA Casa Ramos Y HAGA COMPARACIONES

Relojeria Corrillo, 5 Salamanca.

La suerte de Varas

Varas tiene mala suerte. Cuantas veces juega a la lotería, compraba el destino cruel le toma el pelo, con una sortura peluquera que asusta. Siempre «se queda en puertas», como decimos por acá, y después de gastarse «una gordas» en el periódico, ve que su décimo no ha salido premiado por un número. Si compra merengues, que son su debilidad, rara es la vez que no encuentra en ellos incorporado algún residuo de naturaleza equivoca. Cuando va al teatro, nunca falta un sombrero voluminoso que le prive del espectáculo, o la aproximación de un señor grueso que le recuerda su mal sino a la lotería. Pero al fin y al cabo, el hombre va tirando, y sin males de más importancia, soporta su carga con resignación, diciendo a modo de consuelo: «¡Qué le vas a hacer! ¡Mala suerte!»

Pero he aquí que Antolín Acosta la ha tomado con él y le amarga aún más la existencia murmurando «un porción» y cortándole más de un traje. «¡Un traje A...costa de Varas!»

Y no contente con esto le desafía y le adjudica toda su «gama» de epítetos que el Diccionario de la Real Academia cataloga en la categoría de insultos. Canalla, merluzo, bolchevique, y ¡te voy a mazzcar la nuez!, son los más honestos apellidos que le propina, y el pobre Varas, ante esta lluvia de amenazas, siente que poco a poco se descompone su cuerpo, como si hubiera tomado el Laxen Bustos por tenebrosas.

Hasta que no pudiendo resistir tantas empujones, ha ido a la Comisaría a contar sus culpas y a protestar del proceder injusto de Antolín. ¡Ay, Antolín, Antolín! con el valor que acaparas, dale un disgusto a Lenin y no molestes a Varas, porque te auguro un mal fin.

DE TRIBUNALES

El día en la Audiencia

Descuidero reincidente. Sección primera.—El día 28 de Febrero último, Eustaquio Cayetano Valentín, individuo de 19 años, que con anterioridad ha sido ya condenado por delito de hurto, aprovechándose del descuido de los encargados de la conducción, se apoderó, sin fuerza ni violencia y con ánimo de lucro, de un saco de trigo existente en la estación del ferrocarril de esta ciudad, de la propiedad de Alonso Marcos Ayuso, y que ha sido tasado en 32 pesetas 75 céntimos, lo condujo en un carro del café del Pasaje, cuyo conductor lo había abandonado, lo vendió por 30 pesetas a Víctor Isidro Sánchez, y dejó el carro abandonado también en la Lonja, habiéndose recuperado el saco de trigo, sin que haya sido reintegrado el Víctor de la suma que entregó. Comparé ayer el Eustaquio pa-

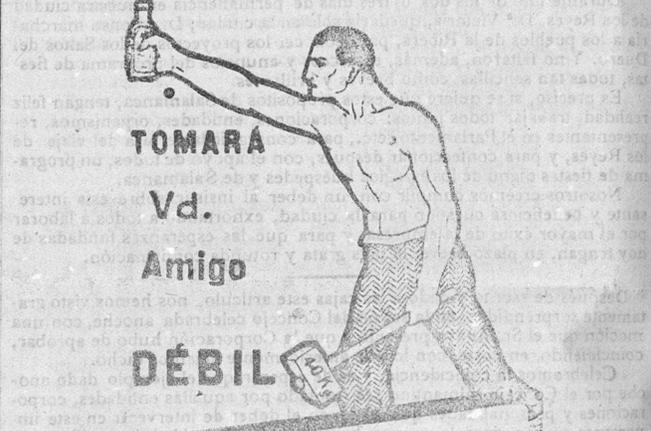
ra ser juzgado como autor del hecho expresado, a consecuencia del cual fué acusado por el fiscal Sr. Leal como responsable de un delito de hurto, con la circunstancia agravante de reincidencia. Declaró el proceso que el saco de trigo se lo entregó un criado de don Alonso Marcos, limitándose su intervención a conducirlo en un carro hasta el mercado, donde lo vendió, gastándose luego las 30 pesetas que por el mismo le dieron, y fundado en esto el defensor, Sr. Domínguez Guerra, sostuvo que la responsabilidad exigible al Eustaquio era únicamente la de encubridor, pues que el saco de trigo no lo sustrajo él, y sí el criado del Sr. Marcos. Razonaron las partes sus pretensiones en los oportunos informes, y quedó el juicio terminado para que el tribunal dicte sentencia.

Sección segunda.—Encontrándose el día 5 de Noviembre de 1921 en el pueblo de Peñaparda, y sitio de la Sierra, Ambrosio Pascual, guardanabros, surgió una disputa entre éste y Juan Sánchez Hernández, con motivo de haber desaparecido un cencerro y una res, abalanzándose éste contra aquél con un cuchillo, y al tratar de sujetarle el Ambrosio el cuchillo, se produjo una lesión en la región palmar de la mano derecha, que tardó en curar veintisiete días. La acusación en esta causa fué sostenida por el teniente fiscal, señor Ponce de León, que consideró al

Juan Sánchez como autor y responsable de un delito de lesiones menos graves. En oposición a esto, el defensor del procesado, Sr. Domínguez Guerra, sostuvo que sólo era autor de una falta de lesiones, porque las sufridas por Ambrosio debieron curar en un plazo de quince días, y si no ocurrió así, fué por causas no imputables a aquél y sí al propio perjudicado. Informaron la acusación y la defensa, quedando concluso el juicio para que el tribunal dicte sentencia.

Reconoció el defensor, Sr. Hortal, la participación de Félix Alfonso en el hecho de autos, pero a su entender no concurría ni debía ser apreciada la circunstancia de abuso de confianza, porque no era criado del Eugenio, y sí únicamente jornalero, por cuya razón no comía ni dormía en su casa. Defendidos sus respectivos puntos de vista por las partes, se declaró terminado el juicio para que el tribunal dicte sentencia.

El bicenciado Salvadora.



Elíxir CALLOL

que da fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos e sus familias ELIXIR CALLOL

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Baños de Retortillo (Sociedad Anónima).

Provincia de SALAMANCA: Apeadero de EL COLLADO. Línea de Salamanca a la Frontera Portuguesa.—Automóvil desde el apeadero de El Collado al Bañerío, tardando diez minutos en el recorrido.

El Bañerío más económico de España. Único manantial sulfuroso artesiano en España, con un caudal de 212 litros por minuto y 48° de temperatura. subiendo al bañerío sin descomposición de las substancias orgánicas que contiene por sus condiciones artesianas. Sin rival contra el reuma, parálisis, artrismo, afecciones de la piel, catarros pulmonares y sífilis en todos sus períodos y manifestaciones. Montado con los últimos adelantos. Folletos e indicaciones: Hotel Comercio Salamanca. En las estaciones del ferrocarril de Medina y Salamanca, se expenden billetes de ida y vuelta a precios reducidos, para el Bañerío. a 55

Curación de las Hernias

con el prodigioso aparato "IDEAL MORA," Gabinete y talleres: San Justo, 30 y Consuelo, 9. Consulta diaria: de nueve a una y de tres a cinco. F. MORA

NOVELTY CAFE-RESTAURANT

Variado y selecto menú por cubiertos y a la carta. Langosta diaria. Se sirven banquetes, bodas y luncbs.

KEATING

POLVOS QUE MATAN: HORMIGAS C. INCHES CUCARACHAS PULGAS POLILLAS ETC. ¡TODOS MUERTOS!

DEPÓSITO PARA LA REVENTA Calle de Fernando el Santo, 5, MADRID

Fiebre industrial

Decididamente progresamos. A nuestra indolencia tradicional ha sucedido una actividad industrial y una red de negocios verdaderamente extraordinarias.

A lo mejor, encuentra usted en la calle a un conocido a quien hace algún tiempo no ve usted y le saluda, diciendo:

—Hombre, D. Segundo, ¡cuánto tiempo sin dejarse echar la vista encima! Está usted mucho más delgado. Se conoce que le sienta mal la vida del colegio.

—Yo ya no soy maestro—contesta despreciativamente. No me hablé usted de semejante miseria.

Y luego añade confidencialmente:

—Ahora tengo un establecimiento de jaulas para grillos, que me está dando las primeras pesetas. Figúrese usted, que solamente llevo cuatro meses en el negocio y he ganado mucho más que en diez años de mi profesión.

—¡Ah! me alegro mucho! ¡Enhorabuena!—tiene usted que exclamar ante el entusiasmo del pobre hombre, cuya infortunaria, por otra parte, no refleja, ciertamente, los pingües rendimientos de su industria.

Y los casos se suceden tan a menudo, que la mayor parte de sus conocimientos especulan en negocios variadísimos y se sonríen olímpicamente cuando les hablan de un sueldo o de una carrera universitaria.

—A mí no me convence usted con eso de que la Medicina produce tantos y cuantos ingresos. Yo, en mi negocio, no le tengo envidia a ninguno de esos especialistas de fama que en tocante a honorarios, son, a mi lado, más infelices que un cajón de limpiabotas.

Y luego resulta que este afortunado mortal es dueño de un puesto de verduras o de una tienda de cerchos usados y papeles de envolver libras de chocolate.

Pero ellos están encantados y no cambian su modo de vivir por la cartera de Hacienda, pongo por fruslería...

Los bares, las cervecerías, los bazares, los cafés, los conciertos, nos atraen de un modo inevitable, con su movimiento y sus fabulosas ganancias... ¡Ese hombre debe estar ganando horrores!—decimos a la salida de un establecimiento de esos, en el que si vamos a analizar, todo que está en manos de la contribución, la dependencia y demás bagatelas comerciales...

Ahí tienen ustedes a Pérez, que disfruta de un desahogado sueldo como empleado del Estado, y, sin embargo, se pasa la vida contando a sus amigos las cosas que él haría si tuviera los medios necesarios para montar un negocio.

—¡Aquí donde me ven ustedes—dice a voz en grito en el café—aparte de mis treinta y dos años de práctica oficinesca, yo donde verdaderamente tengo mi fuerte es en el arte culinario. Y lo mismo le exiende a usted una carta de pago, que le salteo unos ríñones o le guiso unos callos a la madrileña que están como para que se los pisen, propia mente. Además, mi verdadero mérito está en preparar platos exquisitos con ingredientes económicos...

—¿Usted no ha comido nunca hierba?—exclama encarándose con un señor grueso y coloradote que le escucha con verdadero arrobamiento.

—¡Hombre, yo...!—contesta el interperado enrojeciendo aun más de

lo ordinario y sin saber qué responder.

—Buena, pues yo le preparo a usted un guiso de gramíneas con incrustaciones de alfalfa, que tiene usted que chuparse las falanges digitales en su totalidad. En Filipinas, durante la guerra, en una ocasión en que llevaba mi compañía más de cuarenta y ocho horas sin comer, elaboré un asado de cortezas de coco y verdaderas silvestres, que salió en la orden del día; y, desde entonces, mi coronel, que era un gastrónomo consumado, me sentaba todos los días a su mesa, con la condición, claro es, de que le «hiciera el coco» antes de la comida...

—¡Estupendo, admirable!—grita entusiasmado el señor gordo, que no pierde las esperanzas de convertir en restaurant un corralillo que tiene en su casa y que al presente utiliza para meter trastos viejos.

—¿Y en repostería?—prosigue el incansable orador.—Tengo un procedimiento para hacer toda clase de helados y sorbetes, sin necesidad de gastar un sólo kilogramo de hielo, por cuya patente me han ofrecido, en distintas ocasiones, varios miles de duros, y que yo reservo cuidadosamente, porque sé que ha de valerme mucho más.

—¿De manera que usted, sólo con mirar a uno, le deja usted helado?... dice uno del grupo. Y otro añade:

—Y diga usted, Sr. Pérez, ¿no tiene usted ningún método para cocer la leche sin necesidad de comprarla...?

El inventor lanza una mirada furibunda sobre el que se permite tomarle a broma, y después, encogido de hombros, concluye:

—No me comprenda usted; es usted un ignorante.

Y es que hasta para ser pinche de cocina hay que poseer a la perfección la Física, la Química y la Historia natural...

Farcito.

El número de hoy —conata de seis páginas.

VIDA OBRERA

La reunión que había de celebrarse anoche, en la Casa del Pueblo, convocada por el Sindicato provincial del ramo de construcción, fué suspendida, verificándose el viernes, día 11, a las ocho de la noche.

MILO

Harina dextrinada maltada. Sin dición de leche ni azúcar.

Producto dietético en las afecciones gastro-intestinales. Recomendado por las autoridades médicas del mundo entero.

DE VENTA en las principales farmacias y droguerías. Folletos gratis a quien lo solicite de la

Sociedad Nestlé

GRAN VIA LAYETANA, 41. BARCELONA

Sobre el retiro obrero obligatorio

Per conducto de la Caja colaboradora de Salamanca, recibimos las siguientes líneas del Sr. Saillias:

«Considero mi primer deber en el ejercicio de la presidencia accidental del Instituto Nacional de Previsión el de ejecutar el acuerdo unánime del Consejo de Patronato de atribuir a los elementos patronales y obreros la designación que el Poder público tiene confiada al Instituto de representantes de ambas categorías profesionales que debe poner al Ministerio de Trabajo para constituir la comisión asesora permanente.

La necesidad de esta comisión para su intervención en el régimen del Retiro obrero obligatorio es imperiosa y el Consejo de Patronato la siente tanto como puedan sentir las expresadas clases productoras.

El compromiso contraído con el Gobierno al aconsejarle lealmente que aguarde esta actuación profesional para tratar algunos temas trascendentales, ha obligado al Instituto a desatender la solicitud del aplazamiento de las elecciones formadas hace poco por una significada organización patronal de las convocadas, según se acordó en sesión presidida por el autorizado presidente del Instituto, Sr. General Marvá, con cuyo criterio procedo en completa identificación.

Con esto seguimos la línea de conducta en que nos ha acompañado la opinión, de no demorar un solo día cada plazo señalado para el retiro obligatorio, haciendo que muchos recelos se vayan trocando en afirmaciones de seguridad. Cada plazo cumplido ha sido de mayor eficacia para nuestra política social, que el mejor perfeccionamiento de lo ya implantado, si esto se conseguía mediante el funesto sistema de los aplazamientos. El 3 de Septiembre próximo, señalado para estas designaciones, tiene merecida significación junto a las fechas, puntualmente atendidas, del 24 de Junio y 1.º de Septiembre de 1921, para la implantación del Retiro obrero obligatorio y comienzo de la inspección.

Nadie puede tacharnos, justificadamente, de no proceder con toda imparcialidad en este asunto. Pudimos elegir libremente candidatos, en virtud de facultades legalmente establecidas, y deferimos al sufragio profesional.

En el sector patronal encontramos Cámaras oficiales y a ellas acudimos, sabiendo, además, su extensivo criterio respecto a una representación total de los patronos.

A falta de organismos oficiales comprensivos en cuanto a la clase trabajadora, utilizamos otro medio asimismo oficial que es el censo del Instituto de Reformas Sociales, con la garantía de que su representación obrera ha admitido las entidades de todas las provincias que en la correspondiente sección figura.

La agrupación territorial de estos organismos electorales la da hecha el régimen legal de previsión popular, que es genuina y esencialmente una Federación nacional de Acciones regionales, según la expresión de documentos oficiales. Acceso serán estas designaciones electivas regionales una de las más firmes consignaciones de esta obra nacional, que representa una fuerza social organizada al servicio del Estado.

La utilidad de tal sistema es evidente para este ensayo de política si nuestras disposiciones legales, fielmente observadas, reconocen una razonable autonomía a las Cajas colaboradoras para desarrollar el régimen del retiro obrero dentro de los principios esenciales que debe integrar la Comisión nacional todos los criterios regio-

nales. Por lo menos, debe asegurarse la posibilidad de lograrlo.

Somos los primeros en creer que han de ser bastantes las dificultades de adaptación de las organizaciones existentes a este procedimiento electoral. Lo han sido para el propio Instituto análogos avances de estructura, sin habéndonos convencidamente propuestos, y los ha solucionado con elevado criterio. Esto lo esperamos así de los elementos obreros como de los patronales.

Para vencer otros obstáculos, eliminar posibles dificultades y facilitar la difusión de estas normas, que estamos verificando desde el 23 de Julio en la prensa y con comunicaciones directas, nos ponemos a las órdenes de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación y Agrícolas y Asociaciones obreras.

Después de llevar los nombres de los elegidos al Ministerio de Trabajo, procuraremos que se considere como la tarea preparatoria de los designados la relativa al propio funcionamiento reglamentario de la comisión, atendido todo ello con una actividad cada vez más comprobada.

En nombre del Instituto Nacional y de las Cajas colaboradoras, tengo la honra de dirigirme a las Cámaras patronales y a las entidades obreras convocadas en todas las regiones y provincias, llamando su patriótica atención acerca del deber que a todos nos incumbe en este momento interesante de nuestra labor, y procurando que resulte este año el mes de Agosto uno de los de más actividad en la obra social española, persuadidos de la transcendencia de este trámite para acometer finalidades de urgencia ante un extenso frente de problemas del seguro obligatorio.

En un noble espíritu de porvenir de la clase trabajadora española y de la normalidad de la producción nacional, y creyendo en cumplir la misión confiada si no expresase oportunamente y con toda claridad y confianza en el resultado.

E. presidente accidental, Rafael Saillias.

Instrucciones complementarias.—Determina por el Instituto Nacional de Previsión la elección de los representantes patronales y obreros que debe proponer al Ministerio de Trabajo, respectivamente, a las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación y Agrícolas, y a las entidades obreras comprendidas en el Censo aprobado por el Instituto de Reformas Sociales vigente el 15 de Junio de 1922, fecha de la convocatoria para el día 3 de Septiembre próximo, se comunican a las entidades interesadas las siguientes reglas prácticas para la elección de un representante por cada uno de los veinticuatro distritos sociales en que se divide a este efecto la nación.

Elecciones patronales.—El Instituto considera equitativa la proporción de dichas entidades representadas por las Cámaras agrícolas elijan ocho representantes y las restantes 16, que tengan por mitad la significación industrial y comercial.

El día 4 de Septiembre próximo cada Cámara remitirá al Instituto Nacional de Previsión (Segasta, 6), en pliego certificado, copia autorizada del acta de la elección verificada el día 3 con arreglo a su respectivo reglamento.

Estos actas y las reclamaciones, si las hubiere, serán examinadas por la comisión de la Junta de gobierno del Retiro obrero, que hará el escrutinio de la votación, relativa a cada región o territorio, así como la relación total de los designados, correspondiendo a la pre-

sidencia del Instituto declarar el ingreso de los mismos en la p-nencia nacional y hacer la oportuna propuesta al Ministerio de Trabajo para lo comisión asesora permanente patronal y obrera.

Elecciones obreras.—El día 4 de Septiembre remitirán al Instituto Nacional de Previsión (Madrid, Sagasta, 6), el pliego certificado, copia autorizada del acta de la elección verificada el día 3 con arreglo a sus respectivos reglamentos, en la que harán constar:

1.º El nombre de la sociedad y su domicilio.

2.º El número de socios que la forman, a los efectos de la proporcionalidad del voto en el procedimiento electoral admitido.

3.º El nombre y apellidos del candidato que haya obtenido mayoría de votos.

Estas actas y las reclamaciones si las hubiere, serán examinadas por una comisión de la Junta de Gobierno del Retiro obrero, que hará el escrutinio de la votación correspondiente a cada una de las 24 regiones o territorios señalados para estas elecciones, así como la relación total de los designados, correspondiendo a la presidencia del Instituto declarar su incorporación a la p-nencia nacional y hacer la oportuna propuesta de los mismos al Ministro de Trabajo para la comisión asesora patronal obrera.

Anexo especial.—Proporcionalidad del voto: Las asociaciones obreras tendrán derecho a un voto cuando el número de asociados no exceda de 500 votos, a dos votos, cuando el número de sus asociados pase de 500 y no exceda de 1.000; a un voto más por cada 500, o fracciones de 500 asociados que exceda de 1.000.

Anexo general (división territorial): regiones de la Caja Colaboradora.—1.º Guipúzcoa. 2.º Cataluña (Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona y Bileares). 3.º Lón. 4.º Vizcaya. 5.º Aragón (Zaragoza, Huesca y Teruel). 6.º Asturias Oviedo. 7.º Galicia (Coruña). Pontevedra Orense y Lugo. 8.º Santander. 9.º Navarra. 10.º Alava. 11.º Andalucía occidental (Sevilla, Cádiz, Córdoba y Huelva). 12.º Salamanca. 13.º Extremadura (Badajoz y Cáceres). 14.º Valencia (Valencia, Alicante y Castellón). 15.º Andalucía oriental (Granada, Málaga, Jaén y América). 16.º Murcia y Albacete. 17.º Canarias. 18.º Madrid (gestión del Instituto Nacional de Previsión).

Agrupaciones territoriales de régimen provisional.—19.º Toledo y Ciudad Real. 20.º Guadalupe y Cuenca. 21.º Burgos y Logroño. 22.º Valladolid y Soria. 23.º Palencia y Zamora. 24.º Avila y Segovia.

Vino blanco

may superior, vende a 0,75 cts. litro, la Cesa CERECEDA CARCEL NUEVA, NUMERO 6

POLICIA DE ABASTOS

¡Muy bien hecho!

El jefe de la inspección municipal, Sr. Talavera, que con aplauso unánime de la opinión consumidora está llevando a cabo una sennadora campaña a favor de la pureza y calidad de los artículos de primera necesidad, ayer dió una batida a los industriales poco escrupulosos, que utilizan todos los medios para estar al público.

Denunció a dos lecheros por adulterar en un 40 y un 20 por 100 de agua, y varios carniceros por expender la carne falta de peso.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas tomadas ayer en el Instituto General y Técnico de esta capital.

Barómetro, 694,05; sombra, 26,0; mínima, 10,8; seco, 15,4; húmedo, 12,0; viento, N O, 0; cielo, despejado, tiempo variable.

Sarna, roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el

Sulfureto CABALLERO

De venta en droguerías y farmacias.

En la popular Zapatería

“LA REVOLTOSA”

encontrará V. el mejor surtido en calzado de lujo y económico.

Precio fijo

Esta casa es famosa por lo barato que vende.

Plaza del Mercado, 1 y 3 SALAMANCA

Grandes almacenes al por mayor y menor

DE

PEREZ Y PARADINAS

PLAZA DEL MERCADO, 36.

Constantemente se reciben cantidades fabulosas de artículos, cuyos precios afirmamos SON MALOS para el vendedor y BUENOS para el comprador, por lo económicos. Surtido inmenso en lunetería, franelas, piqués, sargas, percales, panas, vichys y culies :: Mantas de viaje y cama, mantones, bufandas, toquillas y capas Pirineos :: Paquetaría, adornos, paraguas, camisas y perfumetería :: Artículos de punto y ropa blanca.

CASAS EN BARCELONA, MADRID Y CORDOBA

protestas de aquel que ha pedido en vano su mano.—Y como usted es quien me ha puesto el nombre que todos me dan en Lima, supusimos que, a pesar de todo, quería usted mostrarse amable con la «Virgen del Sol»...

—¡Siento no haber pensado antes en eso!—suspiró don Alonso.—¡Hubiera sido, efectivamente, una venganza muy bonita, histórica e ingeniosa! Y ya que se propone usted usarla, no me perdonaré nunca el no haber tenido la admirable idea de enviársela esa pulsera. El mérito de este rasgo corresponde, indudablemente, a alguno de esos desgraciados que han aspirado al mismo honor que yo y que no han sido más afortunados... Mire usted, aquí se acerca precisamente, Pedro Ribera, triste y socarrón. ¡Palabra de honor! ¡Tiene cara de ser el autor de la broma!

Y le llamó. Pedro Ribera tampoco sabía de lo que le hablaban. Lo mismo que Cuéllar, se exasó ante la singular alhaja, y, lo mismo que él, lamentó no haberla enviado.

El marqués estaba ya algo violento y arrepentido de haber hablado de la pulsera a sus amigos. No podía pedirles, sin poner en ridículo, que guardasen silencio acerca de una aventura que, después de todo, no era muy desagradable, y sabía que, antes de dos horas, en los paseos, en las hercherías, en los cafés, en la Plaza Mayor, no se hablaría más que de la misteriosa pulsera de la Virgen del Sol. María Teresa comprendió perfectamente lo que sentía su padre.

—Oye, papá, ¡esa pulsera es ridícula! Que desaparezca hasta que el que nos ha dado esta pequeña sorpresa se tome el trabajo de darse a conocer... y no hablemos más de esto...

—Tras estas palabras se quitó la pulsera con un movimiento lleno de gracia y la guardó en su portamonedas.

—Se me ocurre una cosa—dijo Raimundo.—¿Habrá sido Huáscar?

—¿Huáscar? ¿Por qué habla de ser Huáscar?—preguntó el marqués.

—¡Tomal como esta es una alhaja india antigua, y como no conozco más que a ese indio y sé que es muy adicto a su casa de usted, he pensado que tal vez...

venganza más bonita, por lo demás, y muy delicada, del bueno de Alonso de Cuéllar, cuya mano acabas de rehusar. Por eso me decía, con su triste y afectuosa sonrisa: «Me vengaré de la Virgen del Sol...» ¡Como no quieres casarte!... Pero, ¿por qué ponéis esa cara? —añadió volviéndose hacia las dos ancianas.— ¡Vaya, supongo que no iréis a ponerlos malos por una simple broma!

María Teresa hacía admirar la pulsera a Francisco Gaspar y a Raimundo.

—Papá, dile a don Alonso que acepto su regalo y que le llevaré como prueba de nuestra buena amistad... ¡Es precioso!... ¡Ya no se hacen estas alhajas!... ¿Qué opina usted, monsieur Ozoux?

—¿Y?—respondió Francisco Gaspar—, yo juraría que esa pulsera tiene cuatrocientos o quinientos años, por lo menos...

—Todavía suelen encontrarse estos tesoros en las excavaciones que se hacen alrededor de las tumbas reales, pero ya van escaseando... ¡No me chocaría que don Alonso hubiese ido a buscar esta pulsera a Cajamarca—observó el marqués.

—¿En dónde está Cajamarca?—preguntó Raimundo.

—¡Joven ignorante!...—contestóle su tío.—Cajamarca es, sencillamente, la antigua Caxamarca de los Incas, la segunda capital de su imperio, en la época de Pizarro.

—¡Y la ciudad en donde su último rey fué quemado vivo!—murmuró la voz sofocada de la tía Inés.

Todos se precipitaron hacia ella, porque se había puesto mala. Fué necesario llevarla a sus habitaciones. La anciana Irene, más blanca que sus tocas, la siguió, trazando sobre su frente, la señal de la cruz.

¿Quién ha enviado la pulsera?

Al día siguiente de la llegada a Lima del tío Francisco Gaspar, se verificó su solemne recepción en la Sociedad de Geografía, cuya admirable labor y cuyos trabajos ar-

queológicos, estadísticos e hidrográficos (1) supo elgiar con una emoción compartida en breve por todos los presentes. Su triunfo fué enorme, y el genio francés fué a su vez, celebrado en su persona. Pero el más satisfecho, el más orgulloso era Cristóbal, que se apropiaba parte de la gloria del académico Ozoux.

A la salida de esta sesión memorable, a la cual, como es natural, asistieron Raimundo y María Teresa, quien, a despecho de los lloriqueos de las dos ancianas, se había puesto su pulsera, el marqués se encontró a don Alonso de Cuéllar, muchacho en extremo simpático.

—Querido—le dijo—, yo le creía a usted en Cajamarca.

Don Alonso abrió unos ojos como platos. No comprendía.

—¡Mire usted, Cuéllar... no finja usted sombro! No me enfadaré. Se ha vengado usted muy ingeniosamente de la negativa de María Teresa.

—¿Y?...

—¡Vamos... la pulsera!...

—¿Qué pulsera?

En aquel momento María Teresa y Raimundo se reunieron al marqués. María Teresa había visto a su padre hablar, riendo, con don Alonso, y creyó que ya se había desvanecido el misterio de la pulsera.

—¡Gracias, amigo mío!—dijo tendiendo a don Alonso la mano en que lucía la maciza joya.—; como ve usted, la llevo en prenda de nuestra amistad.

—Pero yo no me hubiera permitido...—protestó el joven mirando alternativamente al marqués, a María Teresa y a Raimundo.

—¡Habla usted en serio? ¿No ha sido usted?...

—¡Se lo juré!... Pero, ¿qué quiere decir todo esto... y qué pulsera es esa?...

—No la conoce usted? Según parece, es «la pulsera del Sol de oro», que los sacerdotes indios envían a la esposa del Sol en la fiesta decenal del «interymia»—contestó María Teresa sonriendo como una chiquilla traviesa, porque no le habían convencido del todo las

(1) Esta Sociedad se ha encargado también de continuar la obra de Raimundo «El Perú» trabajo colosal en el que colaboran cuantos del Perú se ocupan.

Folleton de EL ADELANTO (8)

BIBLIOTECA CALLEJA

GASTON LEROUX

LA ESPOSA DEL SOL

co y le dije que volviese por la noche... ¡La señorita debe firmar aquí!

—¡Tomal—exclamó—; viene de Cajamarca... ¡Pues yo no conozco a nadie en Cajamarca! ¿Qué será?...

—Permiten ustedes?...

—Y rompí el bramante, los sellos y abrí la cajita de madera.

—¡Una pulsera!—exclamó riendo algo nerviosamente.— ¡Vaya una coincidencia raral... ¡Palabra!... «¡la pulsera de la esposa del Sol!»

Todos se levantaron, excepto las dos ancianas, a las que les faltaron las fuerzas. Todas las miradas se clavaron en el macizo aro de oro mate, con su disco figurado del sol, cuyos rayos parecían apagados, empañados por el polvo de muchos siglos.

—¡Ah, vaya una broma ingeniosa!—dijo riendo María Teresa.

—¡Caramba...!—exclamó el marqués, cuya voz parecía ligeramente alterada— ¡muy ingeniosa!... Es la

¡Ya nos habla Edison de la guerra futura!

Nada menos que siete columnas dedica «Excelsior» a la entrevista que ha celebrado uno de sus redactores con el famoso inventor Tomás Alva Edison. En ese laboratorio suyo de West Orange, que es todo un mundo de maravillosas sorpresas.

Al mar de la paz universal, Edison expresó un incurable pesimismo. Habrá más guerras todavía. Y no ciertamente menos sangrientas que las antiguas. La ciencia contribuirá, como viene contribuyendo hace tiempo, a perfeccionar los instrumentos de guerra.

—La próxima gran guerra—dice Edison—se hará con dos factores decisivos: los gases tóxicos y los aviones...

—¿Y en el mar?—preguntó el periodista.

—No creo—replicó el sabio—que la aviación tenga gran papel que jugar sobre el mar, salvo contra la marina mercante. El protagonista de estos combates continuará siendo el submarino. De aquí que interese la invención de medios preventivos y defensivos contra los submarinos. Ahora me ocupó yo de eso.

Contestando a otras preguntas, dijo:

—Ni yo ni nadie puede aún descubrir un medio de protección contra el avión. No hay nada que impida, hoy por hoy, un ataque a Londres por una escuadrilla de aeroplanos. Desde ellos podría cargar a la «city» con una atmósfera envenenada, por cuya virtud se asfixiarían los londinenses en breve lapso de tiempo: tres horas podrían bastar...

En conclusión, afirmó Edison, la guerra futura no será una cuestión que se ventile por unos millones de hombres en el transcurso de algunos años, sino, sencillamente, un litigio de tramitación rapidísima: en veinticuatro horas pueden destrozarse hoy los más extraordinarios contingentes armados.

La guerra breve, fugaz, rapidísima... no deja de ser una conquista del hombre. Este es un procedimiento que nos hace confiar en la paz eterna. En la paz de los sepulcros. Porque si tal sistema acaba con las guerras, antes, seguramente, habrá liquidado a toda la humanidad...

HOMENAJE MERECIDO

Suscripción para costear las insignias de la gran cruz del Mérito Militar, al presidente de la Cruz Roja salmantina Excmo. Sr. D. Fernando de Zabalza.

Suma anterior, 6520 pesetas. La Voz de Castilla (gerencia y reacciones) 25 pesetas; D. Vicente Juan, 2; D. Isidro Segovia, 5; don Guillermo H. Sanz, 5; D. Luis Huebra; 10; D. Antonio H. Ballesteros, 5; D. Luis González Martín, 5; don Bernardo Olivera, 100; D. Fernando Escar Puyra, 25; D. Siestre Ledesma, 2; D. Federico Hoyos, 5; don Joé Trigo, 5; D. Arturo Barrejo, 2; don Constantino García, 5. D. Cándido García Barrada, 5. Niños del oratorio festivo de María Auxiliadora, 845. Total, 86645.

Pruebas y convenciones de que los mejores papeles de fumar son los de la marca

ABADIE

Depósito para Salamanca y su provincia: MANUEL ROMERO. Plaza Mayor, núm. 22 (Expenditorio de tabacos a 120).

Los regalos de feria de "El Adelanto" a sus lectores

¡A los toros y a los teatros completamente gratis!

EL ADELANTO + CUPON para los OCHO regalos de feria de 1922.

Un ABONO a butaca de patio para cada uno de los teatros LICEO, BRETON y MODERNO, para las campañas teatrales de Septiembre.

Un ABONO a butaca de patio para cada uno de los teatros LICEO, BRETON y MODERNO, para las campañas teatrales de Septiembre.

Cada CINCO cupones, se canjean por un bono numerado para el sorteo de los OCHO REGALOS, que se verificará el día 5 de Septiembre, a las SIETE de la tarde, en Ramos del Manzano, número 42, talleres de EL ADELANTO

REFORMAS IMPORTANTES

Las tarifas de la contribución industrial y comercial

Se ha dispuesto por Real orden del Ministerio de Hacienda: 1.º Que se distribuyan en cuatro grupos las industrias clasificadas en las tarifas de la contribución industrial y de comercio, comprendiendo: En el primer grupo: a) Todas las industrias de la tarifa 1.ª b) Las de la tarifa 2.ª desde el epígrafe 1.º al 29 y del 33 al 136 c) Las de la tarifa 3.ª desde el epígrafe 1.º al 120 desde el epígrafe 123 al 398 y desde el 404 al final de dicha tarifa. En el segundo grupo: a) Las profesiones del orden civil sujeta o no a base de población. b) Los médicos.

Las profesiones del orden judicial.

Las industrias de la tarifa tercera, sección 1.ª, clase 1.ª, números 1 al 4 y 10 al final; las de la clase 2.ª, números 7, 8, 9 y 12 al 23. Todas las de la sección 2.ª (ambulatoria) de la tarifa 5.ª En el segundo grupo: a) Las industrias de la tarifa 4.ª, de artes y oficios. En el tercer grupo: a) Las industrias de la tarifa 5.ª, sección 1.ª, clase 1.ª, números 5, 6, 7, 8 y 9; las de la clase 2.ª, números 1 al 6 inclu. IVe, y 10 y 11. b) Las de la clase 3.ª de la sección 1.ª de la tarifa 5.ª c) Las industrias de los epígrafes 30, 31 y 32 de la tarifa 2.ª; y En el cuarto grupo: a) Las industrias de los epígrafes 121 y 122 de la tarifa 3.ª y todas las notas afectando a epígrafes cuando en ellas se si fite cuota al caballo de vapor empleado como fuerza.

DEL ASASINATO DEL SR. DATO

¿Va a ser excarcelada la mujer de Nicolau?

El juez especial que instruye el sumario por el asesinato del señor Dato, enviará de nuevo el proceso a la Audiencia. Mediante fianza han sido puestos en libertad provisional los encarcelados con motivo de dicho proceso Adrián Escudero Martínez, Joaquín Álvarez Sotomayor, Feliciano Vaqueiro Pozas, Luis del Amo Martínez, Manuel Sáinz López e Ignacio Collado Sastre. También se ha solicitado del Juzgado la libertad provisional de Lucía Joaquina Concepción, la célebre ruita, mujer de Nicolau, creyéndose que será difícil conseguirlo, por desconocerse todavía la verdadera personalidad de la procesada, a pesar de los numerosos exhortos que se han dirigido a los Juzgados de Barcelona, y que han resultado infructuosos.

De Instrucción Pública

Al maestro de Brada, Sr. Hernández Lazo, se le comunica su jubilación. Al editor del «Boletín Oficial», se le remite la propuesta de concurso de aumento gradual de sueldo. Al Director general de Primera Enseñanza, se le remite hoja de servicios de D. José María García Vicente, de Purgua, y se le envía instancia de D. Vicente Aparicio, vecino de Agallas, reclamando contra el concurso general de traslado.

Obras Públicas.

Se ha concedido autorización para conducir automóviles por las carreteras públicas de España, a D. José González Longoria, D. Eugenio Carrera Labarra y D. Antonio Gómez Alve. Se han inscrito con los números 413 y 414, los coches automóviles, propiedad de Mariano Benito Valle y D. Urbano Andrés Marín.

Quintas.

Los soldados que están en activo servicio y quieran reducir su permanencia en filas a once meses, pueden conseguirlo accionando a los beneficios de la Real orden de 6 Septiembre 1919 (D. O. 205) de acuerdo con lo dispuesto en R. O. de 1.º de Noviembre de 6 de Mayo de 1922 (D. O. 103). Para más detalles dirigirse a la Agencia de D. José María de Lara, calle de Hortaleza, 75, Madrid, o a su Delegado en Salamanca: Don Martín Rosado, calle Doctor Viesó, 79, principal. Representante en Ciudad Rodrigo: Don Jacinto Sánchez, Plaza del Sol 8.

Banco del Oeste de España

Domicilio social: SALAMANCA

Calle de Zamora, núm. 2 (edificio de su propiedad).

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Sucursales: Béjar, Peñaranda y Plasencia.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, Nueva York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal, de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores. Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc. Seguros de cambio, seguros de emisión y, en general, toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Caja de Ahorros.

Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etcétera, abonándose trimestral y semestralmente acrecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huérfanos de ahorro.

Horas de oficina: De nueve y media a una y media, y de tres y media a cinco y media.

Tenedor de libros.

Se ofrece tenedor de libros, bien impuesto en Partida Doble, y con inmejorables referencias. Informar, D. José García Crado, calle de Doctor Pujado en Salamanca o D. Casimiro Sánchez, en Fuente de San Esteban. 1-2

Se solicita un botones.

con buenos informes. Doctor Riesco, 43, informará. 6-2

Comedor.

seminuevo vende. Informar, Rúa, número 4, Librería. 6-2

Pérdida de un reloj.

En la Plaza del Mercado, el domingo, 6 del corriente, se perdió un reloj de pulsera. La señora que lo encontró si voluntariamente lo entrega a su dueña, en la calle de Molinos, 10 duplicado, entresuelo, se le gratificará. 2-2

Autocamión.

Se ofrece para transportes para dentro y fuera de la capital, con condiciones ventajosas e inducido por su dueño, Cipriano Matías. Para avisos, Rúa, 30, y Ramos del Manzano, 6. 2-2

Alquilo piso principal.

con jardín, agua y retrete. Informar, Rúa, 6. 1-2

Se vende un hotel y un solar.

en esta ciudad, en el paseo de la Estación. Para tratar, con D. José S. Sevillano, Ramos del Manzano, número 68. 10-1

La Selección.

Imprenta y fábrica de bolsos de papel, de todas clases. Siestre Ferreira. Peñaranda de Bracamonte. 16-0

Béjar.

Para celebrar una corrida de toros el 28 del próximo Septiembre, que son las importantes ferias de dicha población se cede gratis su circo taurino dándose también una subvención, cuyo importe dependerá del cartel que se ofrezca. Para más detalles y condiciones, diríjanse al alcalde de dicha localidad. 20-4

Se arrienda la dehesa denominada «Alcazales».

término municipal de la Vellos, compuesta de labor y abundantes pastos. Darán razón: don José Moratón, Ramos del Manzano 43 o Francisco Sánchez, Abajo, 24, Salamanca. 2-2

Extravío.

En el pasado mes de Julio no se extravió en el pueblo de Sancti Spiritus una mula de seis años, pelo castaño, alzada menos de la cuerda, con lunares en el costado derecho y señales de haber tenido granos en el pecho. La persona que inique su paradero a su dueño Damián García, en dicho pueblo será gratificada y se le agradecerá. 14-0

Se venden maderas y puertas viejas y una mesa de comedor superior.

Para tratar con don Ángel B. Armenteros, en Sánchez Ruano, 9. 2-2

En los almacenes de don García Avárez.

Chamberí núm. 5, teléfono núm. 42 se vende vinagre blanco de la Nava, clase muy superior y muy fuerte, a pesetas 8 los diez y seis litros. 2-4

Vendo coche jardinería para una y dos caballeros.

nueva, de cuatro ruedas, con arnes para una, y una vaca holandesa con ternera de cinco días, dan mucha leche de seis a siete años. Primario Galán, Villaverja. 2-4

LOS ZAMORANOS

(SUCECOR)

Alcoholes, aguardientes y licores. Vinos finos de mesa.—Análisis garantizado.

PASEO DE LAS CARMELITAS, 12.—TELEFONO NUM. 153

Sucursal-almacén: Chamberí.

EXCELSIOR

AGENCIA DE RECLAMACIONES A FERROCARRILES

CONSTITUIDA POR EXEMPLADOS DE OFICINAS DE INTERVENCIÓN DE FERROCARRILES

Personal competente para reclamaciones judiciales y extrajudiciales. Tasa y destasa de talones, y en general sobre toda clase de asuntos relacionados con transportes ferroviarios. Traducción literal de toda clase de documentos en idiomas extranjeros. Precios económicos.

DOCTOR RIESCO, NUM. 51.—SALAMANCA

KLIXIR CLOROTERO

HIDROPÉPSICO

Tónico digestivo, empleado con gran éxito en las enfermedades del estómago. Recomendado por los más eminentes médicos. Una copa de este elixir después de las comidas, ayuda poderosamente la digestión. De venta en todas las farmacias.

Depósito en el Centro Farmacéutico Salmantino.

Compañías Hamburguesas

Servicio fijo y rápido de vapores correos, HAMBURGO SUDAMERICANA

LÍNEA EXTRA-RÁPIDA.—De Vigo para Río de Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, vía Lisboa: El día 14 de Agosto de 1922, el vapor ANTONIO DELFINO. Precio en tercera clase: Pesetas 263,75. El día 4 de Septiembre de 1922, el vapor correo GAP POLONO. Precio en tercera clase: Pesetas 213,75.

LÍNEA DIRECTA.—De Vigo para Montevideo y Buenos Aires, vía Villahermosa: El día 23 de Agosto, el vapor VILLAHERMOSA. Precio en tercera clase: Pesetas 243,75. El día 7 de Agosto, el vapor HOLSATIA. Precio en tercera clase: Pesetas 213,75.

NOTA IMPORTANTE. Desde el primero de Junio pasado, todos los pasajeros menores de quince años que se dirijan a la Argentina, necesitan ir provistos del certificado de nacimiento.

HAMBURGO AMERIKA LINIE

Línea rápida.—Para Río Janeiro y Buenos Aires, saldrá de Vigo: El día 7 de Agosto GALTIA (nuevo) admitiendo pasajeros de primera y tercera clase. Precio en tercera, 243,75 pesetas. Línea rápida. De Vigo para la Habana, Vera-cruz y Tampico: El día 7 de Agosto, el vapor HOLSATIA. Precio en tercera, para la Habana, pasajes 263,90. Idem en tercera, para México, pasajes 213,90. Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores, para poder cumplir con los requisitos de la ley. Para más informes, diríjanse a los agentes en Vigo.

Sucesores de Enrique Mulder, Soc. Ltda.—VIGO

IDOS MEDICAMENTOS EFICACES!

Para las calenturas, **APIRETOL** Que cura el paludismo y toda clase de fiebres. 1. ml. v.

Para las embarazadas, **BENZOTANHOL** que usado antes del parto evita los males del pezón. 50 mg.

De venta en todas las farmacias y droguerías

Pianos automáticos, eléctricos, de pedal combinados

Las mejores marcas del mundo: «HOWARD», «HUPFELD», «RONISCH», «ROEMHILD»

ESPECIALIDAD PARA CAFÉS, CASINOS, CERVECERIAS Y BARES

LA MERCANTIL, Rúa 26.—Salamanca

LAMPARA "MAZDA"

EL NUEVO SOL PARA TODO EL MUNDO

FABRICACION DE LA GENERAL ELECTRIC C.º

SCHENECTADY (New York) U.S.A.

TIPO I WATT

TIPO II WATT

ESPECIALES PARA AUTOMOVIL

GRANDES STOCKS :: EN ESPAÑA ::

PIDANSE LISTAS DE PRECIOS Y DESCUENTOS:

Concesionaria: Sociedad Iberica de Construcciones Eléctricas

Capital: 20.000.000 de pesetas — Plaza de Cánovas, 4 Madrid Apartado 990 D leg. clones. B. en una Bibl. e Zaragoza, Lib. n.º 10-25

Matías Blanco Cobaleda

BANQUERO

Plaza de los Bandos, 4. — Salamanca.

Caja de Ahorros.

Interés anual: tres y medio por ciento. Atendiendo los intereses por semestros.

Cámara acorazada con Cajas de alquiler.

Tarifa de alquiler de estas Cajas:

Número de Cajas	Dimensiones en centímetros			Por un mes	Por tres meses	Por seis meses	Por un año
	Alto	Ancho	Profundo				
1	25	35	50	5	15	30	50
2	25	50	50	10	25	50	80
3	25	50	50	20	50	75	125

Estas Cajas están instaladas en una cámara acorazada, construida con arreglo a todos los adelantos modernos, reuniendo todas las garantías contra robo, fuego y explosivos. Son indispensables para guardar valores, joyas y documentos de importancia.

CORTADO DE RAIZ, QUE SEA V.

QUIEN EXIJA AL CAMARERO LA MEJOR DE TODAS LAS CERVEZAS, QUE ES LA DE "MARCA AGUILA NEGRA" (DE COLLOTO "OVIEDO")

SE IMPONDRÁ A TODAS POR SU PUREZA, APERITIVA, DEPURATIVA Y DIURÉTICA — PIDASE EN CAFÉS, BARES, ULTRAMARINOS &

BALNEARIO DE SANTA TERESA.—AVILA

El mejor sanatorio del mundo.

A cuatro y medio kilómetros de Avila. Clima de altura. 1.236 metros y el más seco de la península. Aguas radi-sodadas bicarbonatadas, litínicas. Aparatos respiratorio y digestivo. Anestesia aritmismo convalecencia de enfermedades gripales y sus consecuencias. Hidroterapia completa. Hotel confortable. Capilla. Salones de recreo, billar y resillo. Teléfono. Correo. Garage. Extensos jardines y pinar. Automóviles de la casa a los trenes del día y coches particulares, previo aviso, a todas horas.

Temporada: 20 de Junio a 20 de Septiembre.

Pídanse tarifas a don Antonio Royo, en el Balneario.

Sanatorio de Cirugía del Dr. Francisco Díez Rodríguez

Calle del Jesús, número 15. — SALAMANCA

Se practican toda clase de operaciones que requieren los efectos quirúrgicos. Servicio permanente para las intervenciones urgentes. Habitaciones de enfermos, para lo cual existe un habitaciones a propósito, de primera y tercera clase.

Consulta diaria en la calle de Molinos, núm. 21

PROTESTA ESTUDIANIL

Autonomía universitaria

La Junta Suprema de la Confederación Nacional de Estudiantes católicos, ha dirigido al ministro de Instrucción pública un escrito, del que reproducimos lo siguiente:

«Tenemos el honor de elevar a V. E., como Junta de la Federación de Estudiantes católicos, de Madrid, y en representación de 3.000 estudiantes madrileños, nuestra muy respetuosa pero enérgica protesta, por la suspensión de la autonomía universitaria, pues entendemos que lesiona los intereses escolares, bajo dos aspectos distintos.

Uno, al quitar a los estudiantes las atribuciones que por ella se les concedían para intervenir en el régimen interior de la Universidad.

Otro, al imposibilitarles de comenzar el próximo curso, con arreglo a los nuevos planes de estudio que tan beneficiosos resultaban para nosotros.

Al propio tiempo, rogamos a V. E., que, así como en el decreto de suspensión se concede vigor a los nombramientos de rectores y decanos, lo haga también para con estos nuevos planes de estudios en aquellas Universidades o Facultades de las mismas que los pensasen poner en vigor el próximo curso.»

Los obreros socialistas

Nota oficial.

El secretario de la Agrupación Socialista, de esta capital, José de Castro, nos transmite la siguiente nota oficial:

«Reunido el comité de esta Agrupación Socialista, tomó los siguientes acuerdos:

1.º Que para conmemorar la fecha

de la huelga de Agosto de 1917 llama por nosotros *La semana roja*, se celebrará en esta capital los siguientes actos públicos:

El sábado, 12 de los corrientes, una velada teatral en la Casa del Pueblo en la que será representada por el Grupo Artístico, el grandioso drama del Sr. Pinillos titulado *La Tierra*.

El domingo, 13 a las ocho de su mañana, se celebrará en la Federación Obrera, un importante mitin, en el que intervendrán los oradores José de Castro, Miguel Lozano, Rafael de Castro, Primitivo Santa Cecilia y un representante de la unión ferroviaria.

El acto será presidido por el señor Unzueta, el que hará el resumen.

Por la tarde del domingo 13, se realizará una jira amistosa a la A. de B. por estos elementos.—Por el Comité, El secretario José de Castro.—Salamanca, 9 de Agosto de 1922.»

DE LA REGION

Los mercados de cereales.

(De nuestro servicio especial).

Salamanca, 9.—Trigo, a 71 reales. Cebada, a 40 reales las 70 libras. Centeno, a 50 y 51. Algarrobas, a 17 50 las 94 libras. Tiempo, bueno.

Valladolid, 9.—Trigo, a 72 reales fanega de 94 libras. Centeno, a 49 y 50 reales 90 libras. Avena a 29 pesetas los 100 kilos. Cebada, a 40 las 70 libras.

Palencia, 9.—Trigo, a 70 reales fanega. Cebada, a 39. Centeno, a 49. Algarrobas, a 65.

Burgos, 9.—Trigo, a 71 reales fanega. Cebada, a 41. Centeno, a 49. Yeros, a 75. Tiempo, seco.

Vitigudino, 9.—Trigo, a 71 reales fanega. Cebada, a 40. Centeno, a 49 y 50.

Medina del Campo, 9.—Trigo, a 70 reales las 94 libras. Cebada, a 39. Centeno, a 45. Algarrobas, a 62, las 94 libras.

León, 9.—Trigo, a 71 reales. Cebada, a 41. Centeno, a 49. Tiempo, bueno.

Castellapiedra, 9.—Trigo de 70 a 71 las 94 libras. Centeno, a 49 las 92. Cebada, de 40 a 41 la fanega. Algarrobas, a 65. Harina de 1.ª, a 26 reales arroba. Idem de 2.ª, a 25.

Ayuntamiento Constitucional de Salamanca

Provisión de plazas de barrenderos para el servicio de limpieza. ANUNCIO

Acordado por S. E. reorganizar el servicio de limpieza, y siendo preciso para ello la provisión de siete plazas de barrenderos, con el jornal diario, durante 365 días, 450 pesetas, por el presente anuncio se hace saber que durante un plazo de ocho días, que termina el día 12 de los corrientes, a las siete de la tarde, se admitirán en la secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, solicitudes de aquellos que deseen ocupar referidas plazas.

Las instancias, extendidas en papel de la clase 8.ª, serán dirigidas al señor Alcalde-presidente, y a la misma se acompañarán los documentos que se señalan a continuación y que servirán para acreditar los requisitos que se exigen para desempeñar referidas plazas y que son los siguientes:

1.º Ser vecino de Salamanca, con dos años, por lo menos, de residencia. (Este requisito será acreditado con certificado del Negociado de empadronamientos del Excmo. Ayuntamiento).

2.º No tener impedimento ni defecto físico, ni padecer enfermedad contagiosa ni constitucional. (Estos extremos serán justificados mediante el re-

conocimiento que harán los facultativos que esta Alcaldía designe).

3.º Haber cumplido la edad de veinte años y no exceder de la de cuarenta y cinco. (Este requisito será acreditado con la partida de nacimiento o el pa e del servicio militar).

4.º Saber leer y escribir correctamente. (Esta circunstancia será demostrada ante la Alcaldía presidente).

5.º Haber observado buena conducta. (Este requisito será acreditado por certificación de este Alcaldía.)

Lo que se hace público para conocimiento del público en general y de aquellos que deseen concursar mencionadas plazas.

Salamanca 3 de Agosto de 1922. El alcalde, Federico Anaya.

SUCESOS PROVINCIALES

Los amigos de lo ajeno

Justo González, de cuarenta y tres años de edad, domiciliado en el Arrabal del Puente, siempre ha sentido por los equidos piafadores y los briosos alazanes una admiración y deseo de posesión de un ejemplar de estos nobles brutos, tanto, que llevado de sus ilusiones hípicas, el día 2 del actual, con todo el sigilo que el caso requería, se trasladó a la dehesa de Gargabete, donde encontró pacientemente, en un prado, varias caballerías y montando sobre una de ellas y a una velocidad inusitada, desapareció, no dejando tras de sí más rastro que el de la falta de los caballos; que prontamente fué notada por su dueño.

Este presentó la correspondiente denuncia, y ayer, por una pareja de la Guardia civil del puesto del Arrabal, fué detenido el regocijante «jockey», y a estas horas tenemos por muy seguro que se le habrán quitado sus aficiones «hípico-cleptománicas».

NOTICIAS

Por la presente noticia se pone en conocimiento del público, que el auto móvil de viajeros que actualmente circula todos los días entre Salamanca y Béjar, no hará servicio los domingos, a partir del próximo día 13 del actual.

En enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

DR. INFANTE
Doctor Risco, 56, duplicado

ENTISTA LUDENA
Trabaja con todos los adelantos modernos. Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos.
Felisa Agraz Alonso, Agustín Alonso Mateo, Celestino Doncel Gómez, Dionisio Hernández Franco.

Funciones.
Luis Pilar García Rodríguez, Jacobo Valentina, Angela Herrera Pan chuelo.

DOCTOR
MUELLEDES
JEFE DEL DISPENSARIO ANTI-VEENEREO

Sifilis.—Ultramicroscopia, Wassermann (diagnóstico), Salvarsanos, Bismuticos (tratamiento).—Piel: Duplicación eléctrica, única eficaz.—Urinarias: Uretroscopia, etc.
VARILLAS, NUM. 22.

La Gaceta publica la ley fijando en 215.949 hombres la fuerza del Ejército permanente durante el primer trimestre del año económico de 1922-23.

La Real Sidra Champagne
DE VENTA EN LOS CUBANOS
Rúa, 13 y 15, teléfono 22. Especialidad en café tostado y chocolates elaborados a brazo

DOCTOR
JOSÉ CARLOS HERKIN
Especialidad de partos de la Facultad de Medicina. Especialidad: Partos y Ginecología. Plaza Mayor, 36, 2.º. Teléfono, 226.

En referidas oposiciones ha obtenido una de las plazas de oficial primero en la Caja de Previsión, el antiguo y competente empleado de la Compañía del ferrocarril de S. F. P. D. Alejandro García Moreno, por lo que le enviamos la enhorabuena, así como a sus padres don Joaquín García Paredero y doña María Moreno Monsánchez.

DR. MUNOZ OREA
Ex interno de la Facultad de Medicina. Especialista en enfermedades de la piel y vías urinarias. Zamora, 35, principal. Consultas: de 9 a 12. Curaciones: de 19 a 21. Practicante: D. Anastasio Mateos, del ferrocarril de M. S.—Los jueves tiene destinada una consulta para los enfermos pobres.

DOCTOR EMILIO
FIRMA
Especialidad de la Inyección. Plaza Mayor, 35, duplicado.

EL 606 Y EL 914
los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas D. Ramón Acedo, con 34 años de práctica.

CALLE DEL JESUS, 7.
Consulta: De once a una y de cinco a nueve. AVISO.—Durante los meses de Julio y Agosto sólo tendrá consulta los miércoles y jueves.

Se cumple hoy el cuarto aniversario de la senda muerte del que en vida fué particular amigo nuestro, D. Juan Martín Corrales, padre del barbero empleado en EL ADELANTO D. Cayetano Martín González.

Reiteramos a éste y a su familia la expresión de nuestro pésame.

JABON ZOTAL
MEDICINAL Y DE TONADOR
Cura las enfermedades de la piel.

Enfermedades de la vista.
Clínica de las dos calles

Monse y Salas
Nacido la Libertad, número 7.—Salamanca. Consulta: de OCHO a UNA.

En la Gaceta ha sido promulgada la nueva ley del Ministerio de Estado, por la cual se conceden créditos para los gastos de las Posiciones españolas de África occidental durante el ejercicio económico de 1922 a 1923, por la suma de 4.833.238,40 pesetas, en la forma que se expresa en el estado letra A que se publica.

Agua de Solares
Por sus condiciones digestivas, la mejor agua de mesa.

Artritis, reumatismo, catarros, gripes mal curadas.
Gran hotel del Balneario

Habitaciones confortables, parque, cine, conciertos. Varias fondas y casas de huéspedes. A veinte minutos de Oviedo en automóvil del Balneario. Estación, Caldas, ferrocarril Vasco-Asturiano.

Médico director: **DOCTOR O. MANUEL MANZANEQUE!**
TEMPORADA OFICIAL: 15 DE JUNIO A 15 OCTUBRE

PIANOS
La casa DE-BERNARDI es la que da más garantías y vende más barato que las de Madrid los pianos, pedales, etc., de las marcas más acreditadas. Pianos de música de todas las clases y estudios. Pianos de manubrio, accordeones, violines, contraltos, etc. Reparaciones y afinaciones, cambios y alquileres.

PÉREZ PUJOL, 5 y 7
Salamanca.

Perito Agrícola
se ofrece para hacer levantamiento de planos, medición, valoración y división de fincas y demás asuntos de su facultad.

Dirigirse en Salamanca, calle Juan del Rey, 2.

PIANOS
La casa DE-BERNARDI es la que da más garantías y vende más barato que las de Madrid los pianos, pedales, etc., de las marcas más acreditadas. Pianos de música de todas las clases y estudios. Pianos de manubrio, accordeones, violines, contraltos, etc. Reparaciones y afinaciones, cambios y alquileres.

PÉREZ PUJOL, 5 y 7
Salamanca.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la GROSOTA y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCRIFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS.

C. PAUTAUBERGE, 10, Rue de Constantinople, PARIS, y en todas las Farmacias.

CALLOS

Si tufre usted de los pies es porque quiere. Compré hoy un tarro del potente Ungüento antifúngico y en tres días se van de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébalo y quedará asombrado. Pídalo en farmacias y droguerías. Depósito en Salamanca: Viuda de H. Diez, Arabal del Puente, 2.

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMCION, CLOROSIS, CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hémglobine Deschiens

VINO Y JARABE

Todos los Médicos proclaman que este líquido vital de la Sangre CURA SIEMPRE.—Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura a todos.—PARIS.

Nelson Lines

Servicio regular de vapores correo inglés.

Desde Vigo para los puertos de Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próximas salidas de Vigo:

13 de Agosto HIGHLAND LADDIE
27 de Agosto HIGHLAND PIPER
10 Septiembre HIGHLAND GLEN
24 Septiembre HIGHLAND PRIDE
8 Octubre HIGHLAND ROVER

Admitiendo pasajeros en primera, intermedia y tercera clase.

Precio del pasaje en primera clase para Río de Janeiro, 1.065 pesetas; para Montevideo, 1.180; para Buenos Aires, 1.240. Para todos los destinos: En segunda intermedia; 590; en tercera, 343,75.

En tercera clase: De diez años en adelante, pasaje entero de cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje; de dos a cinco años no cumplidos, un tercio de pasaje, más un año de los años, gratis.

En familia: Para niños y familias en clase primera e intermedia condiciones especiales.

NOTA.—Los gastos de los diferentes viajes consultares son de cuenta del pasajero.

Al solicitar pasaje debe remitirse a esta agencia la cantidad de 250 pesetas por plaza, como depósito de garantía y el viajero no debe ponerse en camino hasta tener aviso de quedar reservada.

Para informes los consignatarios en Vigo: Andrés Farfán (S. en C.) Agentes generales APARTADO NUMERO 89

ANTIPALUDICO BUSTOS

Cura paludismo crónico, fiebres intermitentes. Venta: en Farmacias y en la del autor, Pérez Pujol, 9, Salamanca.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE

Pinillos, Izquierdo y Comp. (S. en C.)

CADIZ

SERVICIO RAPIDO de La Coruña a la Habana

El 17 de Agosto de 1922 saldrá directamente, del puerto de La Coruña para el de la Habana, el vapor español, «INFANTA ISABEL» admitiendo pasaje de primera, segunda, segunda económica y tercera clase.

Precio del pasaje (incluido los impuestos):

En primera... 1.832 50 Pesetas.
En segunda... 1.306 50 —
Segunda económica... 981 50 —
Tercer ordinaria... 526 25 —

Niños hasta dos años, uno gratis por familia; de dos a cinco años, cuatro pasajes; de cinco a diez años, medio pasaje.

Este buque, además de las clases indicadas, tiene camarotes de lujo, camarotes preferentes y camarotes individuales.

La conducción a bordo del pasaje de tercera y sus equipajes, es por cuenta de la compañía.

Para informes: NARCISO OLANZA, La Coruña. a h 7 A.

D. K. W.

Dentro de algunos días se recibirán

Motores D. K. W.

(Las tres letras)

El mejor motor alemán para bicicletas y motocicletas.

Concesionario: LA MERCANTIL, RUA, NUMERO 28 SALAMANCA

Molinería Moderna.

Fábricas por cilindros y plansichters :: Molinos por piedras :: Depósito de piedras de La Ferté y Berdeña :: HIJO DE SOTERO DIEGUEZ :: Casa fundada en 1880 :: José María Lacort, núm. 30. VALLADOLID

MONINA PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.

•Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

BALNEARIO DE CALDAS DE OVIEDO

DR. QUINTANA

Médico-dentista

García Barrado, 34-2.º

Holland America Line.

Servicio regular de pasaje a los puertos de CUBA Y MEXICO

Próximas salidas:

«MAASDAM», 11 de Agosto.
«EDAM», 8 de Septiembre
«BRIDAAM», 3 de Septiembre.
«SPAARNDAM», 14 de Octubre.
«MAASDAM», 3 de Noviembre.

Admitiendo pasajeros de primera, segunda económica y tercera clase.

Precio del pasaje en tercera clase para la Habana, pesetas 269.—Idem idem de segunda económica para ídem, 325 pesetas.

Precio del pasaje de tercera clase para Venecia, 418.—Idem idem de segunda económica para ídem, 525 pesetas.

(En estos precios están incluidos todos los impuestos.)

Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia con cuatro días de anticipación a la fecha fijada para la salida.

NOTA IMPORTANTE.—Se advierte a los señores pasajeros que la acomodación de estos vapores para todos los pasajeros de tercera clase, consiste en camarotes de 208 literas, de CUATRO literas y de SEIS literas, ÚLTIMAMENTE INDEPENDIENTES.

Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes generales para España: JOAQUÍN BAVILA Y CA.—Vigo

DR. QUINTANA

Médico-dentista

García Barrado, 34-2.º

Molinería Moderna.

Fábricas por cilindros y plansichters :: Molinos por piedras :: Depósito de piedras de La Ferté y Berdeña :: HIJO DE SOTERO DIEGUEZ :: Casa fundada en 1880 :: José María Lacort, núm. 30. VALLADOLID

MONINA PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.

•Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

BALNEARIO DE CALDAS DE OVIEDO

Día 12.—Seis toros de la acreditada ganadería de los Sres. Hijos de D. Luis Gamero Cívico, antes Parladé, de Sevilla, con divisa celeste y blanca, por

Julían Sáiz (Saleri), Ignacio Sánchez Mejías y Juan Luis de la Rosa.

¿Un decreto de beneficios para los de Correos? - Enorme expectación sobre la operación de mañana en el territorio de Melilla. - Conferencia de generales. - Martínez Anido, dimite irrevocablemente.

Noticias de tarde y noche

Madrid, 9 (11 n.)

Sigue la huelga de Correos.

Estado de la huelga. Un rumor. El Comité ejecutivo.

El conflicto de Correos sigue en el mismo estado que esta mañana, continuando paralizados idénticos servicios que en días anteriores.

Ha circulado el rumor de que el segundo jefe de Correos, Sr. Reyes (D. Manuel), había pronunciado palabras injuriosas para el personal, y que los funcionarios se habían molestado mucho por ello.

Al efecto, una comisión había visitado al Sr. Reyes, el cual desmintió en absoluto cuanto se había dicho, y manifestó que su adhesión al cuerpo de Correos, al que se honraba pertenecer, continuaba siendo la misma de siempre.

El Comité ejecutivo de huelga, recibió ayer tres invitaciones oficiales para celebrar una entrevista con el Sr. Piniés, pero los oficiales que componen el Comité se negaron a conferenciar con el ministro de la Gobernación, alegando que esperaban al Sr. Sánchez Guerra, para tratar con él de la cuestión de interés. Dice el Director de Comunicaciones.—Concesión de peticiones.

El Sr. Silvela permanece en expectación de los acontecimientos y aguarda con impaciencia la llegada del presidente del Consejo.

Interrogado acerca de si alguno de los Decretos firmados por el Rey y el Presidente, se referían a concesiones relativas al cuerpo de Correos, parece ser que el director de Comunicaciones ha contestado afirmativamente.

Estos decretos, dijo, habían sido suspendidos al comienzo de la huelga, pero el Sr. Sánchez Guerra tiene el decidido propósito de traer a Madrid algo sobre las peticiones de beneficios económicos.

Igualmente ha afirmado el Presidente que serán atendidas otras peticiones.

El Sr. Silvela continuó diciendo que aunque nada se sabía acerca del carácter de los beneficios otorgados en el Decreto, suponía que se referían a las gratificaciones de los días festivos.

«El conflicto será de fácil solución—prosiguió—por la situación de transigencia del Gobierno, que espera mucho de la cordura del personal.»

«Se nombrará un Junta consultiva que reformará el escalón, para evitar posibles conflictos surgidos de las deficiencias del actual.»

Respecto a las gratificaciones nocturnas, cree el Sr. Silvela que no se hará nada en concreto, a pesar de haberse ya aprobado en el Congreso abonar 0.50 céntimos la hora extraordinaria.

«No se pueden hacer nuevos presupuestos; pues esto sería tanto como saltar por encima del Parlamento y crear un estado anárquico.»

Llegada del Presidente. Impresiones de los huelguistas.

Esta tarde ha sido de gran expectación, por la llegada del Sr. Sánchez Guerra, quien desde la estación del Norte se trasladó inmediatamente a la presidencia para tratar del conflicto de Correos. Después debía de celebrarse el Consejo.

Las opiniones son muy variadas; pues mientras unos creen que el jefe del Gobierno medita un golpe de efecto, otros piensan que está dispuesto a conceder la mayor parte de las peticiones de los huelguistas.

Estos, por su parte, afirman que si el presidente tuviera el proyecto de militarizar los servicios, la huelga se extendería rápidamente, adquiriendo proporciones alarmantes.

La correspondencia detenida. Aplazamiento de la lotería.—Funcionarios disgustados.

Con la correspondencia llegada hoy a Madrid, son cerca de diez millones las cartas detenidas.

Solamente de Barcelona, han llegado doscientas sacas, que han sido transportadas por cuatro vagones, no sólo de correspondencia, sino de paquetes postales y otros efectos.

Todos los pasillos están atestados, extremándose la vigilancia por parte de los empleados, que desde el primer momento han tomado todo género de precauciones para que no se pierda una sola carta.

—El próximo sorteo de la Lotería, que debía celebrarse el día 11, a cau-

sa del trastorno que han sufrido los administradores de provincias, que no pueden devolver el sobrante de los billetes, ha sido aplazado, por orden del Sr. Ministro de Hacienda. —Los ambulantes venidos hoy de Cádiz, dicen que en la próxima llegada de algunos barcos de la Trasatlántica quedarán sin cursar más de 190 sacas de correspondencia. —Gran número de funcionarios se muestran muy descontentos de que determinados elementos políticos, aprovechándose de las actuales circunstancias, hayan producido derivaciones de cierta índole, que modifican el plan de huelga. Los funcionarios quieren permanecer apartados de estas tendencias influyentes y resolver por sí mismos el asunto que les preocupa.

NOTICIAS VARIAS

El aniversario de Monte Arruit. El «lock-out» patronal.

Con motivo de ser hoy el aniversario de la tragedia de Monte Arruit, los periódicos dedican sentidas frases y hacen apologías de los desgraciados mártires españoles, muertos en el cumplimiento de su deber.

Hoy han dejado de trabajar los obreros de los almacenes de maderas y de las fábricas de aserrar, por el «lock-out» patronal.

Noticias de la madrugada

Madrid, 10 (4 m.)

Piniés no recibe.—Los ministros se reúnen.

El ministro de la Gobernación, señor Piniés, se acostó temprano y no recibió a los periodistas.

El subsecretario nos manifiesta que el presidente del Consejo de ministros había salido de San Sebastián para Madrid, y que en seguida que llegue a la Corte, se reunirá el Gobierno en Consejo en el ministerio de la Gobernación, con objeto de examinar la situación que ha creado el conflicto de Correos.

A este Consejo faltarán los ministros de Hacienda, Gracia y Justicia, Fomento y Estado, que están ausentes.

Protesta contra la huelga de Correos.—Juntas de defensa de los contribuyentes.

El subsecretario nos facilitó varios telegramas de provincias consignando su protesta contra la huelga de Correos y adhiriéndose al Gobierno.

Se ha recibido uno de Logroño de los padres que tienen hijos en África, protestando enérgicamente de la huelga que les obliga a desconocer la situación de seres queridos.

También figura uno de Zaragoza, diciendo que el Ayuntamiento, reunido en sesión extraordinaria, acordó protestar de la huelga de Correos que irroga grandes perjuicios a los intereses públicos.

Por su parte, dice, que le han visitado el presidente de la Diputación, el alcalde y los representantes de las fuerzas vivas, ofreciéndose incondicionalmente.

Dijéronle que están dispuestos a formar también Juntas de defensa para demostrar a todos los funcionarios que los contribuyentes tienen igualmente la fuerza necesaria para obligar a todos los funcionarios a que cumplan con sus sagrados deberes.

Veraneo de Bugallal.

En el rápido de Galicia ha marchado a Pontevedra el Conde de Bugallal, presidente del Congreso.

En la estación le despidieron las autoridades y muchos parlamentarios y amigos.

La campaña de Marruecos

Agresión a un convoy.

Desde Melilla, participa el alto comisario que en los territorios de Tetuán y Ceuta, no ha ocurrido novedad.

En Larache, después de retirado el servicio de protección, el enemigo que se hallaba emboscado en los barrancos de Forca, agredió a un pequeño convoy, compuesto de siete cargas contratadas a los moros.

Cerca de la posición de Sidi Bulker, el enemigo se llevó un importante número de ganado, internándose en la cábila de Sumata.

Según las impresiones recogidas en la Casa del Pueblo, si continúa dos días más esta situación, cesarán en Madrid todas las obras de edificación.

Aumento de fuerza de la Guardia civil en Salamanca. Creación de nuevos puestos.

Al implantar los nuevos presupuestos, se crean en la provincia de Salamanca cuatro nuevos puestos de la Guardia civil, en los pueblos de Aldeadávila, San Felices de los Gallegos, Cabeza del Caballo y Gallegos de Argañán.

Además se aumentan diez guardias de caballería al puesto de Salamanca.

La Bolsa

Día 8 de Agosto de 1922. Interior, 4 por 100, 70'00. Exterior, 4 por 100, 00'00. Amortizable viejo, 97'30. Idem 1917, 97'00. Idem 4 por 100, 00'00. Banco de España, 550'00. Banco Español Río Plata, 225'00. F. C. Norte, 248'50. Idem M. Z. A., 315'00. Arrendataría de Tabacos, 316'50. Cédulas Hipotecarias 5 por 100 100'75. Francia, 52'15. Londres, 28'79. New York, 6'46. Berlín, 1'00. Bruselas, 50'20. Ginebra, 122'95. Roma, 29'40.

RIVERA

pañeros de Francia e Italia ofrecieron darle su apoyo en caso necesario.

Carabiniero suicida.—«El Diluvio», denunciado.—Atentado sindicalista.

En la playa de Gaya se ha suicidado, disparándose un tiro en la cabeza, el carabiniero Luis San Vicente.

Ha sido denunciado el periódico «El Diluvio», por un artículo titulado «Estado ladrón».

En la casa de socorro fué auxiliado de una fuerte contusión en el parietal derecho, el obrero Avelino Remiera, producida, al pasar por la calle de Lancarte, por unos desconocidos.

Han sido detenidos diez individuos que se dedicaban al negocio de los sustitutos para África.

Marchó a Melilla con objeto de encargarse del mando del batallón expedicionario del regimiento de Vergara, el teniente coronel D. Leandro Ossorio.

OVIEDO

Se reanuda el trabajo.—El correo diplomático.

Se ha reanudado el trabajo en todas las minas, reinando absoluta tranquilidad, aunque la tranquilidad tardará por varios defectos que se denotan en el trabajo.

Las empresas someten a los obreros a un nuevo reconocimiento.

La valija de la correspondencia diplomática la ha traído la benemérita.

SANTANDER

El Congreso de periodistas. Los acuerdos.

En la tercera sesión del Congreso de periodistas se aprobó la primera moción.

Se nombró una comisión para que redacte el reglamento porque se regirá la Federación de Asociaciones de la Prensa.

Igualmente se acordó que constase en acta el sentimiento del Congreso por el fallecimiento del decano de los periodistas de Valencia, don Ignacio Vidal.

Por último, se acordó practicar las necesarias gestiones para obtener la libertad del periodista Enrique Guzmán.

LEON

Fórmula para el aumento de los jornales.—Nombramiento de alcalde.

El alcalde reunió en su despacho a las comisiones patronal y obrera, para discutir la fórmula relativa al aumento de los salarios.

En ésta se propone el aumento, durante cinco meses, de veinticinco céntimos diarios y la jornada de ocho horas, en lugar de diez.

Los obreros pidieron el aumento de treinta y cinco céntimos, a lo cual no accedieron los patronos.

Las negociaciones para llegar a un arreglo son difíciles por entrar hoy al trabajo algunos obreros.

El personal de esta Administración de Correos, ocupa sus puestos, sin verificar el despacho de la correspondencia.

Anoche celebró sesión el Ayuntamiento con objeto de proceder al nombramiento de alcalde.

Las izquierdas presentan como candidato para la presidencia del Municipio, al concejal socialista Miguel Castaño, primer teniente alcalde.

SAN SEBASTIAN

Conferencia del Rey y Romanones.

Sábase que, al pasar el rey por Hendaya, conferenció largamente con el conde de Romanones.

Por este motivo, el tren se retrasó veinte minutos.

Entre los políticos que se encuentran en San Sebastián está siendo comentadísima esta conferencia.

El presidente del Consejo de Ministros, recibió varias visitas, algunas de ellas para protestar de la huelga de correos.

TOLEDO

El Juzgado militar registra la Casa del Pueblo.

Procedentes de Madrid, llegaron en un automóvil un coronel, un comandante y un sargento de infantería.

Inmediatamente se constituyeron en Juzgado y personándose en la Casa del Pueblo, hicieron comparecer al presidente y secretario de la Federación obrera.

ZARAGOZA

Protestas contra la huelga de Correos.—Grave denuncia.

La comisión permanente de la Diputación y otras nutridísimas de comerciantes e industriales, visitaron al gobernador civil para protestar contra la huelga de correos.

El gobernador ha ordenado la formación de un expediente para depurar el hecho siguiente:

Llegaron a la estación de Zaragoza dos grandes sacas de correspondencia destinadas a esta capital.

Se desembarcaron, pero poco después alguno ordenó que volvieran nuevamente al coche correo, saliendo con rumbo desconocido.

JAEN

Aeroplano averiado.

En el término municipal de Torre Don Gimeno, aterrizó un aeroplano con importantes averías en el motor.

Lo tripulaban el teniente de la benemérita Sr. Arias y el de Carabineros Sr. Bueno.

Extranjero.

Los fascistas y el gobierno.

Créese que el Gobierno logrará reunir mayoría de votos.

Los diputados fascistas, dicen que votarán en contra de todo lo nacido en las anteriores Cortes.

RIGA

Quince condenados a muerte.

El tribunal de Moscú, ha condenado a la pena de muerte, a quince

socialistas revolucionarios, figura de, entre ellos, dos mujeres.

ATENAS

Temblor de tierra.—Casas hundidas.

Se han repetido las sacudidas sísmicas, seguidas de intensos ruidos subterráneos.

En la ciudad de Mathana, se hundieron varias casas, huyendo al campo, apoderado de un inmenso pánico, todo el vecindario.

LONDRES

Lenín, vuelve al trabajo.—Indulto del arzobispo, negado.

Dicen de Moscú que Lenín completamente restablecido, en breve reanudaré sus ocupaciones habituales.

Por el sovieta ha sido denegado el indulto del arzobispo Benjamín, de Petrogrado, que fué condenado a muerte por protestar de la confiscación de los objetos del culto pertenecientes a la iglesia ortodoxa.

Malas impresiones sobre la conferencia aliada.

En los círculos británicos existen impresiones muy pesimistas sobre el resultado de la conferencia aliada.

Parece que en la reunión celebrada por los técnicos se rechazaron las condiciones que impone Francia.

Los delegados belgas han propuesto una fórmula intermedia entre los puntos de vista francés y británico.

Ultima hora

Madrid, 10 (6 m.)

Expectación sobre la operación para el avance de nuestra línea.

Reina una expectación enorme acerca de la operación que se anuncia para mañana, sobre Afrau.

Trátase de avanzar nuestra línea de Beni Said, en dirección a Beni-Ul-Jed.

Recuérdase que la posición de Afrau, fué el teatro de una dramática jornada.

Inmediata a ella, se halla Sidi-Dris, donde desembarcó el alférez Lazaga, con fuerzas del cañonero «Laya».

Amenaza contra Alhucemas. Donde será la operación.

Con esta operación, las tropas quedarán amenazadas nuevamente el Peñón de Alhucemas.

El terreno donde se efectuará la operación, es abrupto.

Las bases de la nueva operación serán: Dar Quebdani y Dar Drius y el avance quedará apoyado por las posiciones de Tungutz y Tansgast.

Burguete aplaza su marcha al campo.—Proclama a las cábilas rebeldes.

El alto comisario ha aplazado su salida al campo hasta la próxima semana.

Hoy, todas las escuadrillas de aviación de Melilla arrojaron proclamas escritas en árabe sobre las cábilas rebeldes, con las condiciones que se requieren para someterse a España.

Nuestra escuadra en la bahía. Conferencia de generales sobre las operaciones.

Encuéntrense en la bahía el «Alfonso XIII», el «Cataluña» el «Recaide», el «Lauria» y el «Laya»; el parque flotante de hidroaviones, los guardacostas «Larache», «Tetuán», «Alcázarquivir», y «Río Martín»; los cazatorpederos «Audaz» y «Bustamante»; los torpederos «19» y «20»; las zascorieras «42» y «43»; los transportes «El Ferrolano» y «Giralda» y la cañonera «Cartagenas».

Manda la escuadra el almirante Aznar.

Extensamente conferenciaron en la residencia de la alta comisaría, los generales Burguete, Ardánaz, Gómez Jordana, Palau, Aldave y el almirante Aznar, y los jefes de los Estados Mayores, tratándose de las futuras operaciones y de la organización de las nuevas columnas.

La conferencia duró tres horas y está siendo comentadísima.

Una carta de Graupera. Protestas del Ayuntamiento y la Diputación contra el gobernador.

El presidente de la Federación Nacional de patronos, señor Graupera, ha dirigido una carta a los periódicos, aclarando el telegrama que dirigió al presidente del Consejo de ministros, con motivo de la dimisión del gobernador señor Martínez Anido.

Dice el Sr. Graupera, que no aludía al Gobernador, sino al Gobierno en general.

La patronal no fué nunca desafiada al Gobernador civil, como lo prueba, que tomó parte en cuantos homenajes de adhesión se le hicieron.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se presentó una proposición para que el municipio se adhiera a la protesta.

La Diputación, en la nota oficiosa facilitada a la prensa, dice que rectificara nada de lo dicho, ni dará tampoco satisfacción a nadie.

Adoptó un acuerdo, que si pesa de algo, es de mensurado y sobrio, tanto por la forma, como por su fondo, y además, el acuerdo responde al sentir de todos, como lo prueba el hecho de que se aprobó por unanimidad el acuerdo.

El mismo gobernador si lo lee detenidamente, no tendrá más remedio que suscribirlo, pues se trata de una protesta contra los atentados y el sentimiento que lógicamente produce el no poderlos evitar.

Manifestaciones de simpatía a Martínez Anido.—Este dimite irrevocablemente.

Hoy desfilaron por el gobierno civil numerosas personalidades y representaciones sociales, para prestar su adhesión al señor Martínez Anido.

También hubo muchos telegramas.

Se ha comentado que entre las comisiones figura la Cámara Industrial, a cuyo frente iba el conde de Casalt, al cual se le suponía uno de los causantes del acuerdo que motivó la denuncia.

El Sr. Martínez Anido, en vista de que la Diputación no se retracta de cuanto ha dicho, tiene el decidido propósito de mantener la dimisión.

Abandonará Barcelona, cuando se solucione el conflicto de Correos.

El secretario del Gobierno ha dicho que la dimisión del señor Martínez Anido, está presentada con carácter irrevocable.

Los acreedores del Banco de Barcelona, aplauden la gestión del Gobernador.

La Asociación de acreedores y accionistas del Banco de Barcelona han dirigido dos comunicaciones, una al Gobernador y otra a la Diputación.

En la del gobernador hacen constar su entusiasta adhesión al señor Martínez Anido, y en la de la Diputación dicen que resulta ridículo censurar al gobernador por los últimos atentados terroristas, cuando los gestiones del señor Martínez Anido consiguieron disminuirlos.

Lo importante sería que la Diputación diese la manera de cortar de raíz el mal.

RIVERA

Imprenta y librería de Náter, Salamanca

Plaza de Toros de Salamanca. FERIA DE 1922

Matias Lara (Larita) y Mariano Montes.